

Universidad de Lima
Facultad de Psicología
Carrera de Psicología



SIGNIFICACIONES Y EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LIMA METROPOLITANA

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología

Mariela del Carmen Paucar Albino

Código 20130990

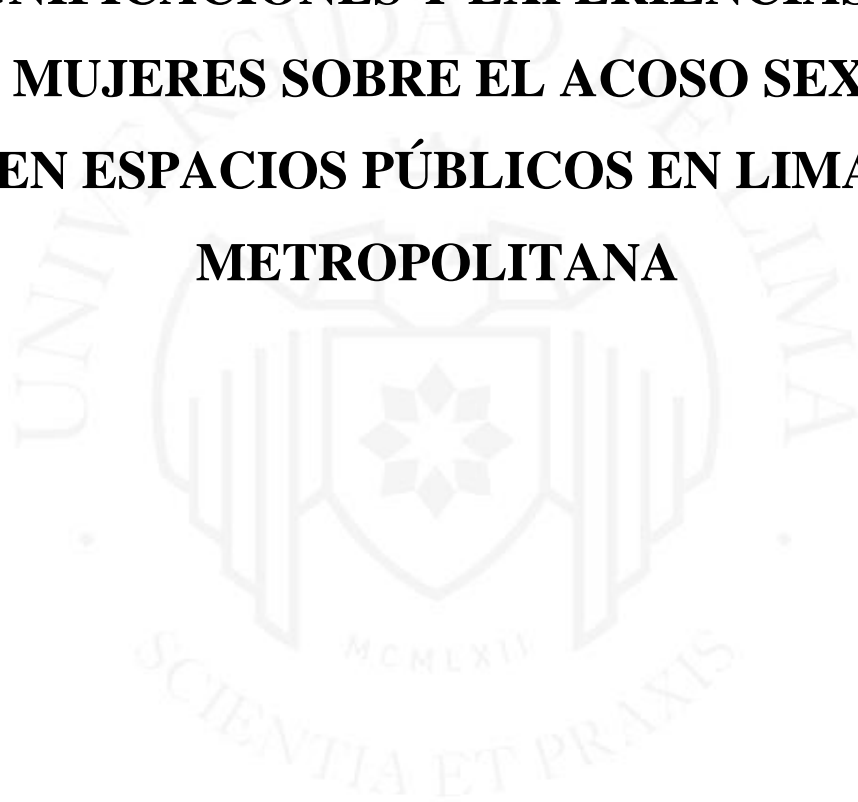
Asesora

Doris Woolcott Saavedra

Lima – Perú
Febrero, 2022



**SIGNIFICACIONES Y EXPERIENCIAS DE
LAS MUJERES SOBRE EL ACOSO SEXUAL
EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LIMA
METROPOLITANA**



**SIGNIFICATIONS AND EXPERIENCES OF
WOMEN ON SEXUAL HARASSMENT IN
PUBLIC SPACES IN METROPOLITAN LIMA**

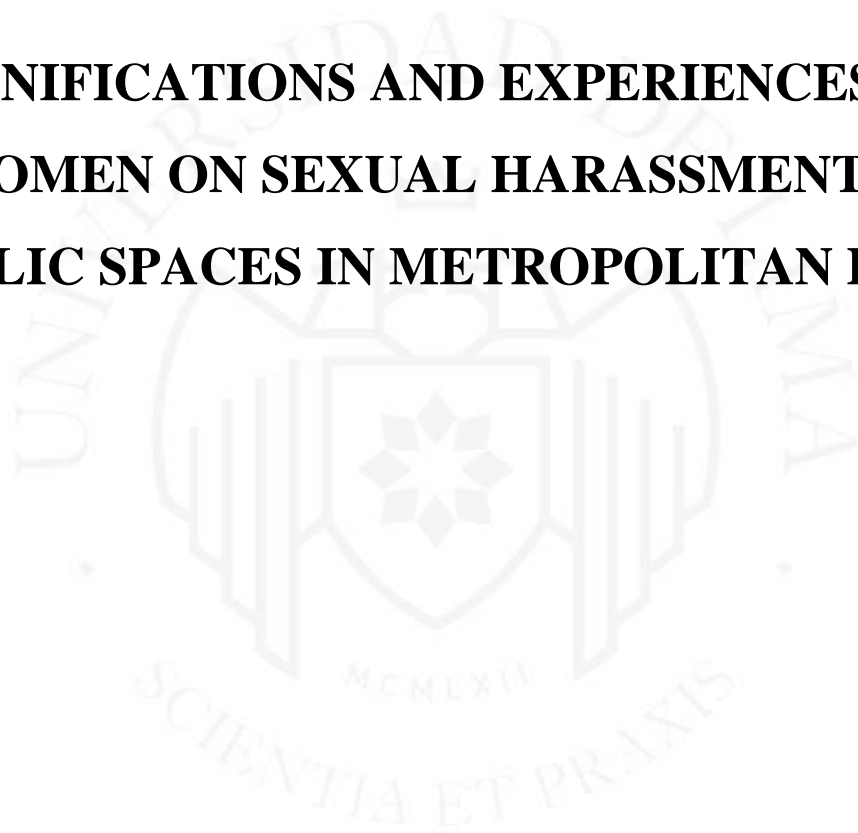


TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	9
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1 Descripción del problema.....	11
1.2 Justificación y relevancia.....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	16
2.1 Representaciones y significaciones sociales.....	16
2.1.1 Procesos de una representación social	19
2.1.3 Condiciones que influyen en la producción y circulación de las representaciones sociales.....	21
2.2. Acoso sexual: violencia de género, sexual y violencia contra la mujer	23
2.2.1 Violencia de género.....	23
2.2.2 Violencia contra la mujer	23
2.2.3 Violencia sexual	24
2.2.4 Acoso sexual	24
2.3 Acoso sexual en espacios públicos	25
2.3.1 Modelos teóricos relacionados al acoso sexual.....	27
2.3.2 Dimensiones del acoso sexual callejero	30
2.3.3 Tipos de acoso sexual callejero	31
2.3.4 Experiencias psicológicas del acoso sexual en espacios públicos	32
2.4 Significaciones acerca del acoso sexual en espacios públicos	36
CAPÍTULO III: OBJETIVOS.....	38
3.1 Objetivos.....	38
CAPÍTULO IV: MÉTODO.....	39
4.1 Tipo y diseño de investigación	39
4.2 Participantes.....	39
4.3 Técnicas de recolección de información	41
4.4 Procedimiento de recolección de información	42
4.5 Estrategias de análisis de información.....	42
CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	44
CONCLUSIONES.....	63
RECOMENDACIONES.....	65
REFERENCIAS	66

INDICE DE TABLAS

TABLA 4. 1.....	40
-----------------	----



INDICE DE FIGURAS

FIGURA 5. 1.....62



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Guía de entrevista.....	76
Anexo 2: Consentimiento informado.....	78
Anexo 3: Libro de códigos.....	79
Anexo 4: Ficha de datos personales.....	80



RESUMEN

Esta investigación de tipo cualitativa tiene la finalidad de analizar las significaciones de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual en los espacios públicos de Lima Metropolitana. Se utilizó un enfoque exploratorio-descriptivo, a través del diseño fenomenológico. En el estudio participaron, 13 mujeres jóvenes entre los 20 y 26 años que fueron acosadas sexualmente en los espacios públicos de Lima Metropolitana y que no tuvieron un vínculo con su agresor. Para la recolección de datos, se realizaron entrevistas semi estructuradas a través de una guía de 21 preguntas. Los resultados revelaron que las significaciones sobre el acoso sexual en lugares públicos estuvieron compuestas por la falta de consentimiento, la vulnerabilidad y el carácter sexual. Así también, se halló que las significaciones y representaciones sobre el acoso sexual en espacios públicos estuvieron influenciadas por las creencias asociadas a aspectos sociales y culturales del contexto en donde crecieron las. Además, se encontró que las experiencias de acoso sexual en espacios públicos presentaron aspectos emocionales, conductuales y cognitivos. Se concluye que, las significaciones acerca del acoso sexual en espacios públicos estuvieron condicionadas por los aspectos afectivos y evaluativos de las participantes, ya que provinieron de sus experiencias cercanas, de sus creencias e ideas impuestas por la sociedad machista en donde han crecido.

Palabras clave: Acoso sexual, espacios públicos, significaciones, mujeres.

ABSTRACT

This qualitative study aims to analyze the meanings of young women about sexual harassment in public spaces of Lima. An exploratory-descriptive approach was used by the phenomenological design. The study included 13 young women between the ages of 20 and 26 who were sexually harassed in public spaces in Metropolitan Lima and who have not maintained a bond with their aggressor. For data collection, semi-structured interviews were conducted through a 21-question guide. The results revealed that the meanings of sexual harassment in public places were composed of lack of consent, vulnerability and sexual character. Also, it founded that their significations about sexual harassment in public spaces are influenced by the beliefs associated with social and cultural aspects of the context in which they grew. In addition, it founded those experiences of sexual harassment in public spaces presented emotional, behavioral, and cognitive aspects. It is concluded, the significances about sexual harassment in public spaces are conditioned by the affective and evaluative of participants since start from their recent experiences, beliefs and ideas imposed by the patriarchal society in which they grow up.

Keywords: Sexual harassment, young women, meanings, public spaces.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

La violencia contra la mujer es un conjunto de actos violentos que tiene como resultado el daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas, coacción, la restricción de la libertad produciéndose ya sea en los espacios públicos o privados (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1994). Sin embargo, la violencia que se ejerce en los espacios públicos es normalizada y trivializada por la sociedad, como es en el caso del acoso sexual callejero. De modo que, es un factor que influye en la movilidad de la mujer, limitando sus accesos a los centros de empleo, servicios esenciales, y actividades recreacionales (ONU MUJERES, s.f.; UN WOMEN, 2021).

El acoso sexual en los espacios públicos ha recibido distintas denominaciones: acoso sexual callejero, acoso de extraños, acoso público y acoso sexista (Fairchild y Rudman, 2008; Frías, 2016; Gardner, 1995; Stop Street Harassment, 2015). Esta forma de acoso alude al conjunto de acciones de carácter sexual no consentidas, provenientes de una persona desconocida en un espacio público y que agreden a la víctima por su sexo biológico o percibido, género u orientación sexual (Stop Street Harassment, 2015).

Según Sen (1984), estas acciones de acoso sexual callejero se dan bajo un sistema patriarcal que tiene como finalidad el control de la sexualidad de las mujeres jóvenes, siendo una de éstas, el dominio de los espacios públicos. De la misma manera, dicho sistema percibe a la mujer como objeto de conquista; así como también, es vista como alguien sumisa y débil. Mientras que, la figura del hombre es percibido como líder, dominante y fuerte (Bonino, 2003; Observatorio Contra El Acoso Callejero Chile, s.f.). Por ejemplo, en un estudio realizado por Sulmont y Martínez (2016) encontraron que la mitad de los peruanos no percibe a las conductas de acoso como una forma de violencia sino como un halago; además, se sostiene que el 50% de personas piensan que la mujer se expone a le falten el respeto si se viste de forma “provocativa”.

En otro sentido, Fisher, Lindler y Ferguson (2017) señalan que los mensajes culturales acerca de que “la belleza y atracción de la mujer son

elementos para ser feliz”, enseñan y permiten que estas ideas sean toleradas y aceptadas por algunas jóvenes, de manera que, al recibir un comentario sobre su cuerpo, lleguen a disfrutar y a estar de acuerdo con ello.

Por lo tanto, se puede considerar al acoso sexual en los espacios públicos como una problemática social que evidencia la inequidad de género y refleja las prácticas de la masculinidad hegemónica, ya que no es solo un problema exclusivamente de mujeres sino también que involucran a hombres (Alcalde, 2020; Plan Internacional España, 2018)

La organización Stop Street Harassment señala que las víctimas de acoso sexual en los espacios públicos conforman el 65% de mujeres estadounidenses. Así también, según el reporte de UN WOMEN (2021), 6 de cada 10 mujeres indicaron que, el acoso sexual callejero ha empeorado durante la pandemia.

En cuanto a la región latinoamericana, el porcentaje es aún mayor en países como Argentina, Brasil y México, ya que cerca del 80% de las mujeres han sufrido algún tipo de acoso sexual en las calles (Chernov, 2017; Senthilingam, 2017).

Así también, a nivel nacional, según el estudio del Instituto de la Opinión Pública de la PUCP (2020), en el año 2019, se reportó que el 88% de mujeres de 18-29 habían sido acosadas sexualmente en los espacios públicos en sus diferentes formas; de manera que, Lima se ha convertido en una de las tres ciudades más peligrosas para las mujeres a nivel mundial (World Economic Forum, 2016).

Frente a esta problemática social, se han ido formando una serie de colectivos feministas con la finalidad de visibilizar y denunciar el acoso sexual callejero tales como Paremos El Acoso Callejero con el apoyo de la Pontificia Universidad de Católica del Perú (PUCP) y la Asociación APALA.

Asimismo, en el año 2015, se promulgó la Ley Para Prevenir y Sancionar El Acoso Sexual en Espacios Públicos N°30314, aprobada por el Congreso de la República en marzo del mismo año en el que sanciona cualquier tipo conducta física o verbal de carácter sexual (comentarios o insinuaciones sexuales, gestos obscenos que resulten insoportables u hostiles, tocamientos o rozamientos, exhibicionismo, entre otros.) que atenta contra los derechos y la dignidad de la persona (Ley N°30314, 2015). Por tal razón, el Perú se convirtió en el primer país

latinoamericano en promulgar una ley para prevenir y sancionar el acoso sexual callejero en espacios públicos (Programa Américas, 2016). A partir de esta normativa, existen 23 distritos de Lima Metropolitana que cuentan con ordenanzas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos o acoso sexual callejero (Defensoría del Pueblo, 2019, Sección Estado).

Sin embargo, ello no sería suficiente para las mujeres que sufren de acoso en espacios públicos puesto que ni la mitad de los municipios de Lima Metropolitana cuentan con ordenanzas que sancionen este tipo de violencia. Así también, son muy pocos los casos que continúan una línea sancionatoria contra el acoso sexual callejero (Bazo, 2019, sección de Estado)

Por otra parte, se han desarrollado investigaciones desde la psicología en las que concluyen que estas experiencias de acoso sexual callejero generan un impacto psicológico que perjudica la vida diaria de las mujeres, como, por ejemplo, en la libertad de tránsito y en la forma de vestirse con el fin de evitar el acoso (Observatorio Contra El Acoso Callejero Chile, s.f.).

Asimismo, dentro de este campo, se ha encontrado que las mujeres acosadas sexualmente se ven afectadas a nivel emocional, puesto que experimentan sentimientos y emociones desagradables como el incremento de la sensación de vulnerabilidad, ansiedad, culpa, miedo a ser violada, vergüenza e, incluso, llegando a síntomas asociados a cuadros depresivos y de estrés post traumático (Carretta, 2018; Ho, Dinh, Bellefontain y Irving, 2012; Rajoura, Kumari y Srivastava, 2012; Vallejo y Rivarola, 2013).

Del mismo modo, se han realizado estudios sobre las experiencias de las mujeres sobre acoso sexual callejero, en los que se han identificado las respuestas más frecuentes como las reacciones de evitación, en contra, de unirse al acoso y el de ignorar (Fernández, 2016; Gaytán, 2009; Guillén, 2014; Logan, 2013; Vallejo, 2013). Dentro de todas estas respuestas, la reacción que más se opta es la de ignorar el acoso (Fernández, 2016; Gaytán, 2009), siendo una de las medidas más perjudiciales para las mujeres, ya que se experimentan emociones desagradables como la vergüenza y el miedo (Guillén, 2014).

Así también, se halló que aquellas mujeres que optaron por la respuesta de unirse al acoso tienden a normalizarlo e incluso lo perciben como un halago y esto

puede deberse a que han interiorizado las actitudes e ideología sexistas (Gaytán, 2007; Herrera, Pina, Herrera y Expósito, 2014); de tal forma que llegan a tomar conductas más pasivas ante los actos de acoso sexual callejero (Fairchild y Rudman, 2008; Menssink, 2018). En este punto, se entiende que esta ideología sexista o el sexismo se manifiesta a través de actitudes que discriminan y refuerza la desigualdad entre hombres y mujeres, en el cual lo femenino es percibido como inferior (Garaigordobil y Donaldo, 2011).

Por lo tanto, podrían existir diferentes significaciones en torno al acoso sexual callejero tal como es, siendo influenciadas por factores como el contexto, ideologías, el tipo de acoso o las características del acosador (Herrera, Pina, Herrera y Expósito, 2014).

Estos distintos significados y valoraciones que asignan las mujeres al acoso sexual callejero pueden ser abordados desde la Teoría de las Representaciones Sociales (RS), puesto que, al ser una experiencia de la vida cotidiana, las representaciones sociales son comprendidas como sistemas de valores, de creencias y opiniones que se construyen según a dichas experiencias, y la información que se recibe mediante las costumbres, educación y la comunicación social (Jodelet, 1986). Asimismo, las representaciones sociales tienen la función de la comprensión de los significados o significaciones que las personas dan a su vida cotidiana (Wagner y Hayes, 2011), lo que permite brindar una definición a los eventos o sucesos sociales de acuerdo con la relación que tienen las personas con la experiencia.

En este sentido, según Jodelet, las significaciones son aquellas construcciones de la realidad que se basan en las experiencias de la vida cotidiana y de los aspectos afectivos y cognitivos que se encuentran involucrados (O. Rodríguez Cerda, entrevista personal, 24 de octubre de 2002), lo cual quiere decir que, la mayoría de los significados o significaciones presentan elementos evaluativos y descriptivos (Banchs, Agudo y Astorga, 2007).

Por lo tanto, con relación a lo mencionado, la pregunta de investigación es la siguiente: ¿Cuáles son las experiencias acoso sexual en los espacios públicos de Lima Metropolitana? y ¿Cuáles son las significaciones de las mujeres sobre el acoso sexual en los espacios públicos de Lima Metropolitana?

1.2 Justificación y relevancia

El tema de este estudio es importante, ya que visibiliza el acoso sexual como una de las expresiones de violencia que ocurre en los espacios públicos y que afecta la calidad de vida de las niñas y mujeres a nivel psicológico y emocional; así también, se enfoca en uno de los temas que ha tenido poca atención tanto en la psicología como en las medidas de políticas de prevención (Díaz, 2018, sección de Sociedad; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016; ONU MUJERES, s.f.; Vallejo y Rivarola, 2013).

La investigación se centra en el análisis de las experiencias de acoso sexual en espacios públicos de mujeres de 18 a 29, puesto que, son una de las poblaciones más propensas de ser acosadas, que llegan a tener más del 70% de jóvenes mujeres víctimas del acoso en espacios públicos de Lima Metropolitana (Sulmont y Martínez, 2016). De manera que, se ha elaborado una guía de entrevista semi estructurada que ha sido validada por 4 expertas en el tema de investigación con la finalidad de analizar sus significaciones sobre el acoso sexual en espacios públicos, aportando una herramienta para futuras investigaciones.

Además, este estudio presenta una relevancia social, ya que no solo concierne aspectos legales ni psicológicas, sino también aspectos sociales como las normas tradicionales de género y sus estereotipos que se ven reforzados y normalizados por la sociedad (Gaytán, 2009; Macmillan et al., 2000).

Así también, investigaciones sugieren que si bien existe literatura desde la psicología sobre el acoso sexual callejero, es importante ampliar estudios cualitativos, desde las propias experiencias de las mujeres en torno a la problemática, debido a que implica a los temas de violencia de género y el refuerzo de los estereotipos de género en las interacciones sociales en los espacios públicos que son abordados entre los campos de la sociología y psicología (Dhillon y Bakaya, 2014; Fairchild y Rudman, 2008; Macmillan et al., 2000).

Además, a nivel teórico, se busca estudiar la problemática desde la Teoría de las Representaciones Sociales, desarrollada dentro del campo de la psicología social y la sociología, ya que se tiene como objetivo analizar los significados que

las mujeres asignan al acoso sexual callejero. De acuerdo con la teoría, estos contenidos se elaboran en base a las experiencias y a la información que le ha sido proveída mediante la educación, las costumbres y la comunicación social (Jodelet, 1986).

Así también, se habla de la vulneración de la sexualidad en dichas interacciones debido a que se incluyen conductas con connotación sexual en el que la mujer es objetualizada y sexualizada (Fairchild y Rudman, 2008; Gardner, 1995; Macmillan et al., 2000).

Por lo tanto, esta investigación presenta una relevancia a nivel académico, puesto que, aportaría a la literatura dentro del campo de la Psicología de la Sexualidad y de la Psicología Social para la ampliación de los conocimientos que se tiene acerca de las experiencias del acoso sexual en los espacios públicos que afecta la calidad de vida de las mujeres a nivel conductual, emocional y mental. Así también, observar las diferentes significaciones que construyen a partir de dichas vivencias sobre el acoso sexual callejero, permitiendo que se brinde más información a los profesionales de la psicología que atienden a mujeres víctimas de esta forma de violencia.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Representaciones y significaciones sociales

Las personas adquieren conocimiento a partir del proceso de información de distintos estímulos físicos y sensoriales que se encuentran asociados a factores ideológicos y

culturales (Vargas, 1994); así también, el autor señala que estas percepciones se basan en sistemas cognitivos que han sido aprendidos desde la infancia a través de la socialización del individuo en el grupo social.

De manera que se puede señalar que, la percepción se encuentra sujeta y limitada por las demarcaciones sociales que influyen en las sensaciones sobre el espacio corporal y físico. En este sentido, Merleau- Ponty (como se citó en Vargas, 1994), entiende como percepción como aquel procesamiento continuo de construcción de significados de acuerdo con el espacio y el tiempo en el que se encuentra.

Por lo que, se puede entender a la percepción como una de las manifestaciones cognitivas que expone la relación del individuo con su medio físico, social y temporal en base a los factores ideológicos, culturales y sociales que están impregnados en un grupo social (Arias, 2006; Santoro, 2012; Vargas, 1994).

Por otra parte, cuando se habla de representación, Jodelet (1986), sostiene que es aquel proceso que busca la relación del sujeto con un objeto. Este acto de re-presentar, según la autora, es “hacer presente en la mente, en la conciencia” (p. 476), quiere decir que es la interpretación mental de un evento, de una persona, de una idea u objeto.

En cuanto a las representaciones sociales, Banchs (1986) señala que, éstas tienen un enfoque en cómo las personas tratan de aprehender y comprender los sucesos que ocurren alrededor. Así como también, indica que dentro de las diferentes definiciones de las representaciones sociales se pueden identificar y encontrar los conceptos de las actitudes, creencias, imágenes, roles, entre otros.

Desde la perspectiva de la psicología social de Moscovici (como se citó en Wagner y Hayes, 2011), las representaciones sociales aluden al conocimiento cotidiano que está comprendido por una red de conceptos, categorías, imágenes y creencias que son compartidas en un grupo social. Es decir que, es un sistema estructurado de valores, creencias y de conocimientos que permite la comprensión de la realidad física y social en la que se encuentran, integrándose en el grupo o en una relación cotidiana de interacciones que se establecen en un determinado contexto social e histórico.

Así también, Jodelet (1986), otra estudiosa de la teoría de Moscovici sostiene también que las representaciones sociales son aquellos sistemas de categorías que tienen la función de interpretar lo que ocurre, ayuda a brindar sentido y significados a los eventos que suceden en la realidad.

En este mismo sentido, la autora concluye que esta forma de conocimiento se desarrolla partiendo de nuestras experiencias, de las informaciones y paradigmas que recibimos y transmitimos mediante comunicación social, educación y la tradición. De esta manera, las representaciones sociales serían una especie de pensamiento social en el que se busca entender los hechos y explicar los sucesos que ocurren en nuestra vida cotidiana con la finalidad de poder dominar nuestro entorno.

Así también, Pérez (2002) sostiene que las representaciones sociales son una forma en la que la sociedad configura el significado de determinados grupos sociales. Mientras que las significaciones sociales no representan nada, sino que forman parte de dicha representación.

De acuerdo con Hernández (2018), las representaciones sociales al ser un sistema estructurado en el que se desarrollan diversos significados que son atribuidos a la realidad social. Éstas funcionan como modelos de referencia para entender lo que ocurre, para categorizar situaciones o individuos.

En este sentido, el vínculo entre las representaciones sociales y las significaciones que los grupos sociales poseen, se ubican en el proceso de construcción de significados sobre los objetos, sucesos, fenómenos sociales o conceptos, que se da mediante el proceso de objetivación. Asimismo, Hernández (2018) indica que estas significaciones se encuentran influenciadas por el contexto histórico y cultural, debido a que los elementos son compartidos por los colectivos sociales.

En ese mismo sentido, Cabrera (2004) coincide que las significaciones sociales conforman la identidad de los grupos sociales, ya que los significados son compartidos y aceptados sin ninguna cuestión por una sociedad. El autor indica también que, las significaciones sociales modelan y guían nuestras acciones y elecciones de las personas y del grupo social.

Castoriadis (2004) (como se citó en Bonantini et al., 2007), por su parte, las denomina significaciones sociales imaginarias, definiéndolas como aquellas estructuras que tienen la finalidad de comprender y producir nuestros conocimientos y pensamientos. De manera que, las significaciones brindan sentido a la vida social, guiando y dirigiendo su desarrollo.

Por lo tanto, se entiende que las significaciones sociales están influenciadas por el contexto cultural de la sociedad y que, al mismo tiempo, constituyen la identidad

colectiva, brindando significados que son compartidos y aceptados por los individuos de una determinada sociedad.

2.1.1 Procesos de una representación social

Según Moscovici (como se citó en Banchs, 1986), una representación se encuentra asociada con aspectos afectivos, sociales y mentales con relación al objeto, evento, fenómeno o a las personas con la finalidad de buscar un nuevo conocimiento para lograr un estado de equilibrio. De manera que, el sujeto social crea una “realidad” para la comprensión de los sucesos de su entorno.

De acuerdo con la Teoría planteada por Moscovici (como se cita en Valencia, 2007), este proceso de las representaciones sociales se encuentra mediadas por dos mecanismos principales que permiten su emergencia y su estructuración: la objetivación y el anclaje.

En primer lugar, según Moscovici (como se citó en Mora, 2002), consiste en la selección y la descontextualización de los elementos hasta la conformación de un núcleo figurativo que se va naturalizando. Es decir, se resumen o se suman los elementos, convirtiéndolas en un nuevo conocimiento. De acuerdo con Valencia (2007), presenta la función de construir un pensamiento compartido en un grupo social, basándose en los intercambios y discusiones de opiniones.

Así como también, partiendo de la teoría de Moscovici, se indica que este mecanismo presenta tres fases importantes: selección o construcción selectiva, la formación del núcleo figurativo y la naturalización, respectivamente (Jodelet, 1986).

- a) En la primera fase, se refiere a la depuración de la gran cantidad de información que circula sobre el objeto, esta selección se va realizando en función a su sistema cognoscitivo (evaluaciones, distorsiones, ajustes) o, ideológico, de valores o culturales (Valencia, 2007).
- b) En la segunda fase, tiene como función la materialización y la reproducción del objeto, en este sentido, Jodelet indica que las nociones teóricas se van manifestando gráfica y coherentemente, de modo que facilita su comprensión individual y sus relaciones.
- c) En la última y tercera fase, los sujetos sociales hacen uso del fenómeno representado como un instrumento de comunicación entre ellos, es decir que,

la información se va adaptando mediante el lenguaje común del grupo con la finalidad de categorizar a personas y sus conductas (Mora, 2002).

En segundo lugar, el anclaje facilita la elaboración simbólica de los fenómenos sociales que son inesperados o sin sentido. Así como también, según Mora (2002), es una herramienta que permite interpretar lo real y el dominio de ésta; además, facilita la integración de los aspectos mentales y afectivos nuevos con lo antiguo (Valencia, 2007). Por su parte, Banchs (1986) alude que, el anclaje es un proceso en el que se asignan significados con las figuras de la representación con la función de guiar nuestras conductas.

Desde la perspectiva de Jodelet (1986), se sostiene que el anclaje es la intervención social de la representación, en el que se le brindan significados y la utilidad de este. Asimismo, dentro de este proceso, se ve implicado otro aspecto, el de la “integración cognitiva”, es decir que, la representación es insertada dentro de un pensamiento que es compartido por el grupo.

Jodelet (1986) señala que, el proceso del anclaje es entendido a través de varias modalidades:

- a. Asignación del sentido: Esta modalidad facilita la comprensión de cómo se le asignan significados a una representación. Dicha modalidad se da a través de los valores que se encuentran en la sociedad y/o comunidad y de la manera cómo los hechos son evaluados por estos grupos sociales.
Este punto, es una principal característica, ya que permite la explicación de la relación del significado con la cultura o la sociedad.
- b. Instrumentalización del conocimiento: Permite la comprensión de cómo los elementos de una representación pueden contribuir a la constitución y a la formación de las relaciones sociales.
- c. Integración del anclaje y objetivación: Se refiere al proceso, en el que la información es recibida por el sujeto y es ubicada como un medio para obtener un nuevo producto o conocimiento. Dicho conocimiento es usado y puesto en práctica por el individuo en su vida cotidiana (Valencia, 2007).
- d. Enraizamiento en el sistema de pensamiento: En este punto se afirma que, una representación no se desarrolla de la nada, sino que se va formando en un contexto de lo “ya establecido, de lo ya pensado”, por lo que, da como

resultado a un nuevo conocimiento o producto. A este tipo de fenómeno de fricción entre lo nuevo y lo preexistente, Moscovici lo denomina “polifacía cognitiva” (Valencia, 2007).

En este sentido, se puede entender que las significaciones de los objetos, eventos, fenómenos o personas son construidas y desarrolladas mediante el proceso de objetivación (Hernández, 2018). Según Mora (2002), esta red de significaciones se encuentra influenciada por los valores y creencias de un grupo social, ya que los sujetos sociales seleccionan información según a sus sistemas ideológicos, culturales y de valores. Así también, Gergen (como se citó en Arcila et al., 2009) coincide que, el origen de los significados se ubica en la relación con los otros, de su grupo social y de las acciones compartidas.

Mientras que, Jodelet indica que las significaciones son construcciones de la realidad y, que parten de las experiencias de la vida diaria y de los aspectos afectivos y cognitivos que se encuentran involucrados (O. Rodríguez Cerda, entrevista personal, 24 de octubre de 2002). Por lo tanto, la mayoría de los significados o significaciones presentan elementos evaluativos y descriptivos (Banchs, Agudo y Astorga, 2007).

Así como también, Jodelet (1986) indica que el proceso del anclaje implica “la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema preexistente del pensamiento y sus transformaciones respectivas” (p. 486).

Por ello, de acuerdo con lo expuesto, el análisis de las significaciones de las mujeres sobre el acoso sexual en espacios públicos es estudiado desde la perspectiva de Las Representaciones Sociales de Jodelet, ya que se encuentra dirigido hacia la comprensión de significaciones y significados que las personas asignan a sus experiencias personales (O. Rodríguez Cerda, entrevista personal, 24 de octubre de 2002), evaluándolos en términos de los procesos de la objetivación y del anclaje.

2.1.3 Condiciones que influyen en la producción y circulación de las representaciones sociales.

En cuanto a las condiciones de la producción de las representaciones sociales se refiere a los factores culturales y sociales que configuran una representación social. Según Valencia (2007), desde el marco cultural, las representaciones sociales se ven

configuradas por el conjunto de creencias, valores y costumbres que una sociedad, grupo social o una persona presenta y que a la vez forma parte de los procesos de sus identidades. Mientras que, desde el punto de vista social, las representaciones sociales son elaboradas por las personas en base a su ideología, religión o política.

Por otro lado, Moscovici (como se citó en Valencia, 2007) sostiene que el contenido de las representaciones se ven modificadas acorde a los cambios sociales; así como también, pueden evolucionar según el estado de la sociedad. Estas condiciones se vinculan más con el aspecto cultural que lo social. Los elementos culturales que se encuentran impregnados en las sociedades o grupos sociales son transmitidos a través del lenguaje (Valencia, 2007).

Por ello, la circulación de las representaciones sociales es asegurada por la difusión de los objetos representados, siendo el lenguaje el instrumento para dicha difusión (Wagner y Hayes, 2011). En este punto, se consideran las escenas y los medios en el que el lenguaje es utilizado para la transmisión de información como las interacciones interpersonales y los medios de comunicación (Valencia, 2007).

Según Moscovici (como se citó en Valencia, 2007), existen tres maneras de difundir la información del contenido del fenómeno representativo: la difusión, la propagación y propaganda.

En primer lugar, la difusión es una forma más neutra de trasladar información, ya que no hay la intención de generar actitudes (Wagner y Hayes, 2011). Así también, se dirige a un grupo más amplio de personas, de manera que se forman opiniones sobre un determinado tema (Valencia, 2007). En segundo lugar, la propagación presenta un enfoque más selectivo de pensamiento o conocimiento nuevo, se pueden hallar en distintos medios de comunicación como la TV, revistas, internet, periódicos, etc. Según Valencia (2007), se relaciona con los elementos ideológicos de una institución, tiene la finalidad de moldear actitudes.

En tercer y último lugar, la propaganda, se encuentra ligada a las significaciones que son asignadas al fenómeno. El fin de este medio es crear y reforzar información, acorde a lo que señala una institución, además, presenta la función de consolidar la identidad.

En conclusión, las condiciones de la producción y de la circulación de las representaciones se encuentran movidas entre los marcos culturales y los cambios

sociales, en el cual la comunicación social juega un rol importante para la difusión de sus contenidos teniendo como instrumento principal el lenguaje. Esta dinámica influye no sólo en la elaboración de las significaciones del objeto representativo, sino también en las prácticas sociales de las personas (Valencia, 2007).

Para finalizar este subtítulo, debido a que las representaciones sociales es un sistema de creencias, valores, estereotipos y opiniones acerca de los sucesos de la vida cotidiana, esta investigación tiene como objetivo analizar las significaciones de las mujeres sobre el acoso sexual en espacios públicos.

2.2. Acoso sexual: violencia de género, sexual y violencia contra la mujer

El acoso sexual es una de las manifestaciones de violencia de género que afecta mayormente a las mujeres y a niñas en distintos espacios ya sea dentro y fuera del hogar (Fitzgerald et al., 1988). En este punto, se explican los términos de violencia de género, sexual y contra la mujer con la finalidad de contextualizar y comprender la problemática del acoso sexual.

2.2.1 Violencia de género

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2016), la violencia basada en el género es un grupo de conductas que se ejerce contra las personas con la finalidad de respaldar a un sistema de relaciones de poder en el que se tenga el dominio masculino sobre lo femenino ya sea en el espacio público o privado. Ello quiere decir que, es a aquel tipo de violencia que se da en un sistema que discrimina a la mujer y a las personas que no cumplen con los estándares del sistema de género, causando daño físico, sexual, psicológico y/o hasta la muerte.

Así también, The UN Refugee Agency (s.f) define la violencia de género como aquel acto que es perpetrado en contra de las personas que no cumplen con las normas y relaciones basadas en el género, ello implica un trato de violencia y de coerción, que puede ser psicológica, física, emocional o sexual.

2.2.2 Violencia contra la mujer

Según la Declaración sobre la eliminación de violencia contra la mujer (1994) la violencia contra la mujer es definida como un acto violento hacia las mujeres, teniendo como

resultado el daño físico, sexual o psicológico para la mujer, asimismo como las amenazas, coacción, la restricción de la libertad ya sea en los espacios públicos o privados.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas de Derechos Humanos (2018) considera que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que se encuentra en todas partes, impactando en la salud de las mujeres y en la libertad de ser partícipe de la sociedad. Asimismo, se reconoce que la violencia contra la mujer es una expresión de discriminación de género que vulnera sus derechos humanos y sexuales.

2.2.3 Violencia sexual

De acuerdo con la ONU MUJERES (2017), la violencia sexual es aquella acción de carácter sexual cometido sin el consentimiento de la otra persona, esto quiere decir cuando la persona no accede voluntariamente o cuando el asentimiento no se puede dar porque la persona es menor de edad, presenta una discapacidad mental, o se encuentra demasiado ebria o inconsciente como consecuencia de uso de alcohol o drogas.

Mientras que, según la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2013), señala que la violencia sexual agrupa actos que surgen desde el acoso verbal hasta la penetración forzada y una serie de diferentes formas de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física. Asimismo, la OMS indica que este tipo de violencia es aquel acto sexual que abarca las conductas de los intentos a cometer un acto sexual, comentarios e insinuaciones de carácter sexual no deseados, o las acciones para negociar de cualquier forma la sexualidad de una persona recurriendo al uso de la fuerza por otra persona, indistintamente del vínculo de esta con la víctima, en cualquier esfera ya sea del hogar y el lugar laboral.

2.2.4 Acoso sexual

El acoso sexual es el grupo de acciones con insinuaciones sexuales que comprenden pedido de favores/chantajos sexuales, acoso de tipo verbal o físico de la misma naturaleza (Equal Employment Opportunity Commission, s.f.). Mientras que Camphell (citado en Smith, 2018) sostiene que el acoso sexual no solo es sexo, sino que es sobre el poder, la agresión y la manipulación de la persona.

Así también, de acuerdo con la ONU MUJERES (2017), el acoso sexual es una de las manifestaciones de violencia sexual que puede incluir diferentes maneras a través del contacto físico (pellizcos, tocamientos, palmadas y rozamientos de manera sexual) y las no físicas (comentarios sexuales acerca de las partes del cuerpo o imagen de la

persona, silbidos, peticiones sexuales, miradas lascivas, acecho y la exhibición de los órganos sexuales de una persona a otra).

De acuerdo con Fitzgerald, Gelfand y Drasgow (1995), es más apropiado entender al acoso sexual como un constructo psicológico a través de sus 3 categorías que fueron desarrolladas en el Cuestionario de Experiencias Sexuales (Fitzgerald et al., 1988): acoso de género, atención sexual no deseada y coerción sexual. En primer lugar, los autores señalan que el acoso de género se refiere a un grupo de conductas verbales y no verbales que no buscan la cooperación sexual, sino más bien expresa actitudes insultantes y degradantes sobre las mujeres, en esencia es hostilidad y desprecio. En segundo lugar, la atención sexual no deseada incluye un conjunto de conductas verbales y no verbales que son ofensivos, no deseados y no recíprocos. Finalmente, la coerción sexual es la extorsión y la imposición para el acto sexual (Fitzgerald, Gelfand y Drasgow, 1995).

Finalmente, según Burn (2019), el acoso sexual se da cuando las personas son objetivos de comentarios, gestos o acciones de tipo sexual no deseados; debido a su orientación sexual, y percepción o expresión de género. Estas conductas pueden ocurrir en lugares privados (centros de trabajo e instituciones educativas) y públicos (transportes públicos, establecimientos deportivos, parques, tiendas, reuniones sociales o grupos online)

2.3 Acoso sexual en espacios públicos

De acuerdo con Di Leonardo (1981), el acoso sexual callejero (ASC) o también denominado acoso sexual en espacios públicos, ocurre cuando uno o más extraños acosan en un lugar público a una o un grupo de mujeres que no son compañeras de trabajo, manifestándose a través de frases, piropos, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, fotografías y seguimientos (a pie o en auto) (Paremos El Acoso Callejero, 2012; Vallejo, 2013; Ley N°30314, 2015). Dichas conductas toman lugar en los espacios públicos como las tiendas, calles, transporte público, parques y playas (Stop Street Harassment, 2014).

Por su parte, Bowman (1993) sostiene que el acoso callejero comprende una serie de conductas, comentarios, gestos y que tiene las siguientes características:

1. Los objetivos del acoso callejero son las mujeres.

2. Los acosadores son hombres.
3. Los acosadores son desconocidos a las mujeres.
4. El lugar se da en un espacio público como los buses, las calles, paraderos de buses, taxis u otro lugar en donde el público tiene acceso.

Así también, según The Advocates for humans rights (2013) define al acoso sexual en espacios públicos como la agresión verbal, físico o psicológico hecho a las mujeres en los espacios públicos, que se caracteriza por los comentarios no deseados, miradas, seguimientos, comentarios vulgares sexuales y racistas, silbidos, masturbación públicos, exhibicionismo y tocamientos.

Desde una perspectiva cualitativa, Gardner (1995), concibe al acoso callejero como acoso público, definiéndolo como el grupo de abusos, acoso, molestias que ocurren en los lugares públicos y que son facilitados únicamente por la comunicación en público. Según la autora, estas conductas consisten en golpes, pellizcos, bofetadas, comentarios vulgares, insinuaciones, miradas lascivas y seguimientos.

De la misma manera, Fairchild y Rudman (2008), se refieren al acoso callejero como “acoso de extraños”, entendiéndolo como el conjunto de las experiencias de las mujeres de atención sexual no deseada de extraños en establecimientos públicos como parques, restaurantes, bares y paraderos. Según los autores, ello abarca desde el acoso verbal hasta el acoso físico; el primero, se refiere a los comportamientos de silbar, insultar, comentarios sexistas, bromas obscenas, comentarios y/o chantajes. En cuanto al acoso físico, se encuentran las conductas de tocamientos no deseados, pellizcos, abrazos, frotamientos y/o rozamientos.

En el mismo sentido, se describe al acoso callejero como aquellas interacciones no deseadas en espacios públicos entre desconocidos en base a la percepción o expresión de género, orientación sexual de la persona que es acosada, de manera que le provoca sentimientos de molestia, ira, humillación o miedo (Stop Street Harassment, 2014). Asimismo, se resalta que la palabra calle incluye los lugares como las tiendas, restaurantes, transporte público, parques y playas.

Por otro lado, Frías (2016) lo define como aquel acoso sexual y sexista que se da en contra de las mujeres en los espacios públicos, incluyendo las redes sociales. Es decir que, este fenómeno social ocurre cuando uno o más individuos desconocidos,

mayormente los hombres, acosan a una o más mujeres en un lugar público ya sea físico o virtual que no es el lugar de trabajo de la mujer. Asimismo, menciona que el acoso sexual en los espacios públicos nace de la desigualdad estructural entre los hombres y las mujeres.

2.3.1 Modelos teóricos relacionados al acoso sexual

En este punto se exponen los modelos que explicarían, desde la psicología, las prácticas del acoso sexual tanto en espacios privados como públicos: la Teoría de la Objetivación sexual, Teoría del sexismo ambivalente y la Masculinidad Hegemónica (MH).

Teoría de la Objetivación Sexual

De acuerdo con Fairchild y Rudman (2008), uno de los componentes que podría explicar el fenómeno del acoso sexual y acoso sexual callejero es la Objetivación Sexual debido a que, en este caso, las mujeres son tratadas como objetos para ser miradas y tocadas, más no como seres humanos inteligentes.

En este sentido, el acoso sexual en los espacios públicos podría entenderse en base a la Teoría de la Objetivación de Fredrickson y Roberts (1997). Esta teoría ubica al cuerpo femenino en un contexto cultural con el propósito de comprender las experiencias y los riesgos de salud mental de las niñas y mujeres quienes son objetivadas; así también, los autores señalan que la principal característica de las diferentes formas de objetivación sexual es que se trata de una experiencia únicamente femenina que tiene como inicio con los cambios de la pubertad y en cual es tratada solo como un cuerpo o las partes de un cuerpo que son evaluadas para el uso de otras personas.

Asimismo, Fredrickson y Roberts (1997) señalan que la internalización de las prácticas culturales de la objetivación influye en la conciencia y en la percepción de la objetivación sexual como tal. Ello podría explicar por qué ciertas mujeres normalizan los actos de acoso sexual en los espacios públicos.

Teoría del Sexismo Ambivalente

Garaigordobil y Donaldo (2011) sostienen que el sexismo es una forma de discriminación que se basa en la ‘inferioridad’ o desigualdad de las mujeres. El modelo de Glick y Fiske (1996) explica que el sexismo es un constructo multidimensional que no solo comprende la hostilidad en contra de las mujeres, sino que existen dos actitudes sexistas: sexismo

benevolente y sexismo hostil. El primero agrupa a las actitudes estereotípicas de las mujeres según los roles de género que la sociedad impone. El segundo, los autores señalan que el sexismo hostil abarca a los tipos de prejuicios, comportamientos hostiles, y los estereotipos negativos de las mujeres.

Por otro lado, los estereotipos de género son los supuestos o prejuicios generalizados sobre las características que tienen o que deberían tener los hombres y las mujeres, así como también, comprende qué tipo de funciones y comportamientos deberían tener (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas- Derechos Humanos, s.f.). Un estereotipo puede ser nocivo para los hombres y para las mujeres cuando llegan a limitar sus facultades y su desenvolvimiento personal, por ejemplo, pueden manifestarse de manera hostil o benigna. Por ejemplo, en una forma hostil se puede sostener que “las mujeres son poco racionales” y de forma benigna, se da mediante las frases de “las mujeres son delicadas y deben ser protegidas”. De acuerdo con ello, según Calogero (2013) (como se citó en Sánchez-Díaz, 2019), estos estereotipos reafirman la dominación de los hombres sobre las mujeres, ubicándolas como una cosa u objeto que necesita de cuidados y de protección masculina. Así también, Sánchez- Díaz (2019) considera que los estereotipos de género que son impuestos por la sociedad podrían afectar la percepción y las reacciones de las mujeres frente al acoso callejero.

Asimismo, Menssink (2018) señala que, debido a dichas interacciones tradicionales de roles de género, la mayoría de las mujeres responden de manera pasiva. De tal forma que, Swim y Hyers (1999) señalan que este aspecto cultural machista influye en que las mujeres presentan temores de ser denominadas feministas, descortés, agresivas o poco femeninas si se enfrentan a su agresor o que, además, de que la situación empeore; por lo que, las víctimas optan por evitar la situación.

Masculinidad Hegemónica

De acuerdo con Bonino (2003), la Masculinidad Hegemónica está definida como “un modelo social hegemónico que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres comunes, e inhibe y anula la jerarquización social de las otras masculinidades” (p. 8).

Asimismo, el autor indica que la masculinidad hegemónica estructura las interacciones sociales para los hombres, relacionándolos con el uso del dominio y el control en las relaciones de varones y mujeres, por lo que, dicha hegemonía se basa en la

dominación sobre las mujeres y sobre otras masculinidades que desafían al sistema (De Martino, 2013).

Así como también, este aspecto alude al sistema sociocultural en el que se desenvuelve el fenómeno del acoso, en este sentido, Sen (1984) afirma que estas acciones se desarrollan dentro de un sistema dominado por el machismo que se manifiesta mediante el control de la sexualidad de las mujeres jóvenes, siendo una de éstas, el dominio de los espacios públicos. De manera que, se concibe a la mujer como objeto de conquista con una imagen asociada a la debilidad; mientras que, la figura del hombre es percibido como alguien líder, dominante, y fuerte (Bonino, 2003; Observatorio Contra El Acoso Callejero Chile, s.f.).

De la misma manera, Bordieu (2000) coincide que esta dominación masculina se expresa en las interacciones tradicionales de género tanto en los espacios públicos como privados. De acuerdo con el autor, esta dominación se desarrolla bajo un orden y normas que le son otorgados a las personas asociados a su sexo y género, en el cual la figura masculina posee mayor dominio en los espacios públicos, mostrándose como alguien poderoso y conquistador; mientras, que la imagen femenina es vista como un objeto de conquista y de sumisión.

Así también, Fisher, Lindler y Ferguson (2017) señalan que los mensajes culturales sobre la belleza y la atracción de la mujer al ser aceptados como elementos de la felicidad por algunas jóvenes, conduce a que ciertos piropos o comentarios sobre su cuerpo lleguen a ser disfrutados o correspondidos.

Por otra parte, como se había mencionado estas normas de la masculinidad hegemónica son interiorizadas tanto en hombres como en mujeres, se puede señalar que el acoso sexual en espacios públicos es una expresión de la dominación y agresión masculina sobre las mujeres, siendo ésta uno de sus pilares (Heilman, Barker y Harrison, 2017). De manera que, coincide con el estudio de Heilman y Barker (2018) en el que se señalaba que las conductas de acoso y de abuso son realizados por los hombres desde que comienzan su juventud, tornándose de diferentes maneras.

De acuerdo con Southgate y Russell (2018), los actos de acoso sexual en los espacios públicos son mayormente perpetuados por hombres entre de 20 y 30 años; así también, hay acosadores que pertenecen a la población adulta mayor.

El factor más fuerte que predispone a los hombres a acosar a las mujeres es la actitud acerca de lo que significa ser un hombre, tales como la creencia de que “un verdadero hombre nunca le dice no al sexo”, la mayoría de los jóvenes que concordaban con esta idea era más probable que acosen sexualmente (Heilman y Barker, 2018). Así también, dicho reporte sostiene que los hombres jóvenes vienen de distintos niveles económicos, educativos y edades.

2.3.2 Dimensiones del acoso sexual callejero

De acuerdo con Arancibia et. al (2015), para entender las características del fenómeno del acoso sexual callejero, se puede explicar mediante las siguientes dimensiones: connotación sexual, desconocido e intimidad, espacios públicos, unidireccionalidad y malestar.

- a. Connotación sexual: Los autores conciben que el acoso sexual callejero se puede manifestar a través de conductas verbales y no verbales; es decir que se expresan ya sea a través del contacto del cuerpo u órganos genitales o los llamados ‘piropos’, silbidos, miradas lascivas, afectando la integridad de la persona.
- b. Desconocido e intimidad: La figura del desconocido se refiere a la persona con la que no se tiene ni se establece un vínculo afectivo, estable y seguro, desarrollándose bajo un marco de espacio íntimo que se refiere al espacio que ocupa nuestro cuerpo mientras que el espacio del exterior alude a territorios que se comparten con otras personas (Billi, Arancibia, Guerrero y Torrealba, 2015).
- c. Espacio público: De acuerdo con Guerrero (como se citó en Arancibia et al., 2015), desde una visión contemporánea, se entiende como espacio público como aquel lugar en el que se construye y se constituye la ciudadanía a través de las interacciones e intercambios de ideas; así también, el conflicto. Mientras que la percepción posmoderna, concibe una visión fragmentada, insegura y segmentada ante las consecuencias de una ciudad que alberga distintos modos de vida que se separan.

Mientras que, desde la perspectiva de género, Zúñiga (2014) define como espacio público como aquel escenario en el que se manifiestan y se establecen

las relaciones sociales entre hombres y mujeres: así también, se construyen y se delimitan de lo que es ‘masculino’ y ‘femenino’, afectando el acceso a los diferentes espacios, por lo que los hombres y las mujeres no perciben el espacio público de la misma forma.

Así también, de acuerdo con Madan y Nalla (2016) definen como espacio público como aquel grupo de modo de transporte (buses, motos, taxis, metros, etc.) y de lugares públicos (parques zonales, tiendas, vecindarios, paraderos de transporte, etc.). Dichos lugares son frecuentemente transitados por mujeres que se dirigen desde su hogar hasta su trabajo y/o estudios.

- d. Unidireccionalidad: Según Arancibia et al. (2015), es una propiedad que se produce en el acoso, ya que se desarrolla en un escenario comunicativo donde existen dos protagonistas con un rol pasivo y activo cada uno, por lo que, una persona ejerce una acción y la otra solo la recibe sin su consentimiento. De tal manera que, al no tener el “permiso”, se convertiría en una violación de su espacio privado, por ende, se trataría de un tipo de violencia.
- e. Malestar: Debido a que el acoso sexual callejero lleva a un escenario en el que una persona se ve amenazada por la invasión a su espacio privado, la dimensión social del bienestar presenta dificultades en las capacidades sociales y relacionales. De manera que, se puede generar malestar y emociones negativas en las personas acosadas tales como la cólera y la vergüenza (Arancibia et al., 2015; Guillén, 2014).

Asimismo, este impacto emocional negativo influye en que las mujeres tomen estrategias de afrontamiento pasivas y no asertivas ante el latente de miedo a la violación (Bowman, 1993; Fairchild y Rudman, 2008).

2.3.3 Tipos de acoso sexual callejero

De acuerdo con el informe de Gutiérrez y Lovo (2015), las manifestaciones del acoso sexual en los espacios públicos tales como los silbidos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, gestos obscenos, insultos, entre otros, se pueden agrupar en los siguientes tipos: acoso gestual, verbal y acoso físico.

- a. Acoso verbal

Según Bowman (1993), este tipo de acoso es un grupo de conductas de connotación sexual como los comentarios y palabras ofensivas relacionadas al cuerpo y apariencia de la acosada y su presencia en el espacio público.

Asimismo, según Southgate y Russell (2018), dentro de este tipo de acoso se incluye el fenómeno de “catcalling” que es una de las conductas más comúnmente reportadas, manifestándose mediante los insultos o comentarios denigrantes como “p*ta”, “p*rra”, “prostituta”, entre otros.

b. Acoso gestual:

Según Anwar, Österman y Björkqvist (2019), este tipo de acoso agrupa una serie de conductas como el de miradas fijas o lascivas, interrupciones al paso, silbidos, hacer sonidos o gemidos; así también, Bowman (1993) coincide en sonidos obscenos o emitir sonidos como tocar el claxon del carro, entre otros.

c. Acoso físico:

Gutiérrez y Lovo (2015) señalan también que el acoso físico comprende un grupo de conductas en el que los acosadores sexuales utilizan su cuerpo o el de las acosadas, manifestándose mediante la masturbación pública, exhibicionismo de los genitales, tocamientos indebidos, pellizcos, persecución ya sea a pie o en un vehículo.

Asimismo, se considera a la obligación de cometer cualquier acto sexual y los rozamientos/frotamientos por parte del acosador a su víctima (Billi et al., 2015; Bowman, 1993). Así también, Southgate y Russell (2018) consideran que este tipo de acoso como una invasión del espacio personal de las jóvenes acosadas.

2.3.4 Experiencias psicológicas del acoso sexual en espacios públicos

El acoso sexual callejero al ser una forma de violencia cotidiana vivida por las mujeres desde edades tempranas, las consecuencias que experimentan pueden afectarlas a nivel emocional, conductual y cognitivo (Díaz, 2018; Observatorio Contra el Acoso Chile, s.f).

a. Nivel emocional

A nivel emocional, las consecuencias más frecuentes son la cólera, seguido de la sensación de impotencia (Guillén, 2014); mientras que Vallejo y Rivarola (2013) encontraron que las mujeres presentan un mayor incremento en la sensación de vulnerabilidad y asco cuando el acosador es de mayor edad. Así como también, en un estudio cualitativo de Vallejo (2013) se menciona que las mujeres, por lo general, se encuentran en un mayor estado de alerta al salir a la calle; lo que se asociaría a que las mujeres presenten altos niveles de ansiedad frente espacios públicos desolados o de mayor concurrencia (Davidson, Butchko, Robbins, Sherd, y Gervais, 2016).

Además, se ha encontrado que las víctimas experimentan emociones negativas tales como la rabia, la indignación, el miedo, la vergüenza y la ira entre otros (Carretta, 2018; Carretta y Szymanski, 2019; Fairchild, 2010; Gonzalez, 2015; Graham, Bernards, Abbey, Dumas y Wells, 2017; Logan, 2013). De manera que, provocan respuestas de autculpa como la rumiación sobre cómo pudo haber prevenido el acoso callejero.

Cabe resaltar que de acuerdo con el estudio realizado por Guillén (2014), se concluyó que el 49,6% de las mujeres experimentaron la emoción del miedo ante situaciones de acoso sexual callejero; de igual manera, Logan (2013) señala que la mayoría de las mujeres ya sean trans o de diferente orientación sexual tienden a experimentar el miedo de ser ultrajadas cuando son acosadas sexualmente en los espacios públicos.

En cuanto al miedo a ser acosada, las mujeres podrían tener respuestas de autculpa, asumiendo que ella pudo haber hecho algo para evitar llegar a esa situación (Fairchild, 2010). Mientras que, Carretta (2018) encontró que el miedo de ser violada que sienten las mujeres al encontrarse en lugares desolados o en un transporte público, se preocupan por no estar acompañadas, lo que llevaría a las jóvenes de buscar compañía masculina o de pedir ayuda.

b. A nivel conductual

A nivel conductual, se puede señalar que las mujeres pueden responder de manera activa, pasiva y benigna. En primer lugar, los autores indican que son las acciones de confrontar al acosador y de exigir una explicación al perpetrador y de contarle a alguien sobre lo sucedido. En segundo lugar,

consisten en las acciones de ignorar, de olvidar el acoso, junto con ciertas conductas de evitación. Por último, se refiere a tratar el acoso como algo benigno o inconsecuente, halagador o gracioso (Fairchild y Rudman, 2008).

En este sentido, Logan (2013) señala que hay dos tipos de respuestas: pasivas (ignorar/evitar) y asertivas (confrontar verbalmente con el acosador, pedir ayuda y huir). Por ejemplo, en su estudio se encontró que las mujeres respondieron de manera pasiva al acoso a través del uso de lentes de sol y/o audífonos, ir a lugares en grupo o en compañía de alguien, etc.; mientras que ellas responden activamente mediante la búsqueda de apoyo, confrontación verbal o negociación y huir del acosador. De la misma manera, en el estudio realizado por Graham et al. (2017), se encontró que las mujeres optaron por estrategias de huida y de evitación. Mientras que, por el contrario, la ira jugó una influencia importante en las respuestas agresivas en contra del acosador.

Así también, Gaytán (2007) ha encontrado aquellas conductas llamadas “respuestas en contra”, en el que se encuentran las manifestaciones de desagrado de manera verbal y no verbal. En cuanto la manera verbal, se registran frases como “no molestes”, “déjame en paz”, entre otros (Billi et al., 2015). Asimismo, de acuerdo con las encuestas de Stop Street Harassment (2014), se encontraron que el 31% de mujeres expresaron verbalmente su molestia. Mientras que, en las reacciones no verbales, se encuentran los golpes y bofetadas cuando se enfrentan a un acoso físico y miradas (Fernández, 2016).

De la misma manera, según Gaytán (2007), las respuestas de evitación son aquellas reacciones que tienen la finalidad de evitar ser víctima de acoso sexual callejero. Una de ellas es que la víctima se ve en la obligación de cambiar su forma de vestir con el objetivo de evitar o disminuir el acoso (Guillén, 2014; Billi, et al., 2015).

Debido a que, no todas las situaciones de acoso sexual callejero pueden ser enfrentadas ya sea por factores del contexto y características del acosador, la mayoría de las mujeres optan por ignorar la situación con la finalidad de no “crear una escena” y de no aparentar como poco femenina o agresiva (Dhillon y Bakaya, 2014; Gaytán, 2009; Gutiérrez y Lovo, 2015). Esta forma de

enfrentar a tales situaciones reside en nuestro sistema cultural en el que muchas veces se aconseja a las mujeres que es mejor “ignorar” al agresor, lo que muchas veces lleva situar a la mujer en una situación de riesgo en la mayoría de los casos.

Por otro lado, Gaytán (2007), lo entiende como el de “unirse al acoso” es decir, actuar de igual manera que el acosador; siguiendo su lógica, tomando seriamente las expresiones verbales del acoso (Gaytán, 2007). Entre una de estas acciones se puede encontrar, por ejemplo, que ante un piropo la o las acosadas respondan manifestando agrado o corresponder el saludo del acosador (Gaytán, 2007; Gutiérrez y Love, 2015). Asimismo, la autora señala que esta medida de “unirse al acoso” consigue que el acosador se desconcierte completamente, pero este tipo de estrategia solo es posible cuando los piropos provienen de personas jóvenes y es de contenido poco ofensivo para la persona.

c. A nivel cognitivo

Además, debido a que las víctimas se encuentran ante un problema que se da diariamente, el acoso sexual callejero presenta efectos negativos en la autoestima de la persona, valorándose como “malas personas” y perdiendo la confianza y la seguridad en ellas mismas (Estudio: Niñas son víctimas de acoso sexual callejero desde que tienen 10 años, 2018; Medina y Zapana, 2016). Así como también, se genera respuestas de “autoculpa”, manifestándose a través de la rumiación cognitiva, pensando sobre si era responsable de lo sucedido (Fairchild y Rudman, 2008).

Así también, de acuerdo con Ullman y Najdowski (2011), la autoculpa es una forma de respuesta típica en las personas que han sufrido de agresión sexual, ello consiste en que la víctima tiende a culpar a sus cualidades personales o a su comportamiento por la situación de violencia. Por ejemplo, a nivel de sus cualidades personales: “Me pasó esto porque no soy buena persona”; y a nivel comportamental: “Me pasó porque de repente lo miré y me vestí de manera provocativa”.

Por lo tanto, el acoso sexual callejero ocasiona consecuencias psicológicas negativas y de calidad de vida en las víctimas, por el hecho de que éstas se

encuentran de manera cotidiana en contacto con los acosadores. Por ejemplo, en una investigación de Ho, Dinh, Bellefontain y Irving (2012) llegaron a la conclusión de que a mayor frecuencia del acoso sexual existe la posibilidad de predecir problemas psicológicos como la depresión, estrés o síntomas de estrés post traumático. De la misma manera, Rajoura, Kumari y Srivastava (2012) sostienen que este tipo de acoso al ser constante puede impactar negativamente en la salud mental y emocional de las víctimas, manifestándose a través de cuadros depresivos, ansiosos, pesadillas, sentimientos de culpa y vergüenza, dificultad para concentrarse, fatiga o falta de motivación, desconfianza en sí misma, entre otros.

2.4 Significaciones acerca del acoso sexual en espacios públicos

Se puede afirmar que existen diversas significaciones y representaciones sociales de las mujeres en torno al acoso callejero que pueden variar dependiendo de la interiorización de las normas de roles de género, del contexto, de sus respuestas, de sus emociones y experiencias frente a este fenómeno (Herrera et al., 2014; Medina y Zapana, 2016; Menssink, 2018).

Como anteriormente se ha señalado, las acciones del acoso sexual callejero se dan bajo en un sistema machista (Sen, 1984), que se manifiesta en las interacciones tradicionales de los roles de género mediante el uso de la violencia simbólica que tiene como finalidad la dominación masculina (Bourdieu, 2000).

En este sentido, en el estudio de Anwar, Österman y Björkqvist (2019) sugieren que, el acoso sexual es representado como una manera de sostener y respaldar la jerarquía de género, en el que las mujeres son oprimidas. Por ejemplo, en países en desarrollo, tienden a refrenar de romper con las normas tradicionales, y estar acorde con la tolerancia de los actos de acoso sexual; lo cual lleva a que la mayoría de las mujeres prefieran ignorar y aceptar las conductas de acoso.

Así también, investigaciones han observado que las percepciones sobre el acoso sexual callejero estarían relacionadas con la interiorización de los estereotipos sexistas, por ejemplo, había una mayor normalización de los actos de acoso sexual callejero en aquellos que presentaban más actitudes sexistas y mitos sobre el acoso sexual (Herrera, et al., 2014). De la misma manera, en el estudio de Janos y Espinosa (2015), se señaló

que la negación del acoso sexual en espacios públicos como una forma de violencia sexual podría estar asociado a la creencia de los mitos y estereotipos de los roles de género en el caso de los hombres, mientras que las mujeres, sí lo representaban de esa manera solo si había contacto físico.

Además, en el estudio de Fairchild y Rudman (2008) se encontró que las mujeres que se encontraban más enraizadas con las normas culturales de roles de género tendían a definir al acoso callejero como algo inocuo, ya que el acoso ha llegado a ser como un refuerzo positivo que las mujeres tienen que esperar de los hombres.

Sin embargo, es importante considerar las ideologías de diferentes movimientos como el feminismo, como lo señalan Carretta y Szymanski (2019), quienes encontraron que aquellas mujeres que se identifican como feministas sintieron menos culpabilidad, lo cual lleva a representar al acoso callejero como discriminación de género.

En este sentido, los contenidos de las significaciones se estarían desarrollando bajo los marcos culturales y sociales (Valencia, 2007). Así como también, las actitudes, las opiniones y las significaciones que desarrollan las mujeres sobre el acoso sexual en espacios públicos se podrían vincular con los medios de difusión, propagación y propaganda de la información de la temática en cuestión. De manera que, siguiendo a Wagner y Hayes (2011), influye en la abstracción de la red de conceptos para la comprensión del fenómeno del acoso (objetivación).

CAPÍTULO III: OBJETIVOS

3.1 Objetivos

- Analizar las significaciones de las mujeres que han sido acosadas sexualmente en los espacios públicos de Lima Metropolitana.
- Describir las experiencias de las mujeres frente al acoso sexual en espacios públicos de Lima Metropolitana.
- Identificar las creencias de las mujeres sobre las experiencias de acoso sexual en espacios públicos de Lima Metropolitana
- Identificar las estrategias de prevención de las mujeres que han desarrollado a partir de sus experiencias de acoso sexual en espacios públicos.

CAPÍTULO IV: MÉTODO

4.1 Tipo y diseño de investigación

Esta investigación es de tipo cualitativa puesto que, se tiene como finalidad analizar las significaciones de las mujeres sobre el acoso sexual en espacios públicos de Lima Metropolitana. Asimismo, se tiene como objetivo describir las vivencias de este fenómeno (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Por otro lado, considerando que, el acoso sexual en espacios públicos ha sido un tema poco explorado desde la perspectiva de las mujeres que lo experimentan y en el campo de la psicología para la comprensión del fenómeno, el alcance de este estudio es exploratorio (Hernández et al., 2014). Además, se busca la ampliación del conocimiento en relación con el problema (Namakforoosh, 2005).

Así como también, el estudio tiene un alcance descriptivo puesto que se tiene como finalidad describir las características de las experiencias y manifestaciones del fenómeno del acoso sexual en espacios públicos (Hernández et al., 2014).

Por otra parte, el diseño de la investigación es fenomenológico debido a que se analiza las significaciones de las mujeres a partir de sus vivencias cotidianas y personales de las mujeres acosadas sexualmente en los espacios públicos (Martínez, 2006). De manera que, se pudo describir las experiencias de acoso de las participantes.

4.2 Participantes

La presente investigación estuvo conformada por mujeres jóvenes de 20 a 26 años que residen en Lima Metropolitana. Para ello, se realizó la selección de los participantes a través de un cuestionario online, en el cual se les invitó a participar del estudio (Ver Anexo 1), en donde se tomó en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

1. Desconocimiento del agresor/acosador
2. La participante se encuentra en el rango de edad de 18-29 años
3. La participante reside en Lima Metropolitana.

El muestreo es no probabilístico de tipo intencional, debido a que la selección de las participantes tuvo como base una serie de criterios ya mencionados, que fueron necesarios para la realización de la investigación (Izcara, 2014). En cuanto a la muestra, es de máxima variación, ya que, si bien las participantes comparten elementos en común como el género y la experiencia de haber sido acosada por extraños en lugares públicos, la muestra es muy heterogénea debido a que comprenden las diferencias de edad, ocupación y lugar de residencia; por lo cual, el estudio tiene el propósito de describir las experiencias compartidas e identificar las propias perspectivas sobre el acoso sexual callejero (Izcara, 2014).

Por último, el número de participantes dependió del punto de saturación (Katayama, 2014), es decir que, en el momento de que se haya detenido la creación de nuevas categorías.

La muestra final estuvo conformada por 13 mujeres jóvenes, tomando contacto en un inicio con 14 personas como participantes. Sin embargo, una participante manifestó que no cumplía con los requisitos, ya que no residía en Lima Metropolitana y había sido víctima de un intento de violación por parte de un acosador que era conocido suyo. A continuación, los datos personales se presentan en la tabla 4.1:

Tabla 4. 1

Datos personales de las participantes (N=13)

Participante	Edad	Distrito de residencia	Ocupación	Grado de instrucción
VMPA	20	San Borja	Estudiante	Superior Incompleto
VFH	21	San Luis	Estudiante	Superior
A	25	Breña	Sin empleo	Superior
CM	23	San Miguel	Comunicadora	Superior Completo
MT	21	San Juan de Miraflores	Estudiante	Superior Incompleto
LP	23	Chorrillos	Estudiante	Superior Incompleto
CLE	26	La Molina	Diseñadora Gráfica	Superior Completo
LR	26	Surco	Comunicadora	Superior Completo

Participante	Edad	Distrito de residencia	Ocupación	Grado de instrucción
SMB	24	La Molina	Estudiante	Superior Incompleto
MJD	22	Santa Anita	Estudiante	Superior Incompleto
Pau	23	Ventanilla	Estudiante	Superior Incompleto
SAC	22	San Juan de Miraflores	Estudiante	Superior Incompleto
Gin	20	Breña	Estudiante	Superior Incompleto

Fuente: Elaboración propia

4.3 Técnicas de recolección de información

Para esta investigación, la técnica que se aplicó fue la entrevista semiestructurada, ya que, por su carácter flexible, permitió obtener la mayor cantidad de información de las participantes, profundizando en sus experiencias y perspectivas sobre el acoso callejero (Corbetta, 2007). Así también, se pudo desarrollar cierta libertad para discutir elementos e ideas que fueron considerados importantes para la investigación (Martínez, 2006). Esta herramienta tiene como base una guía de 21 preguntas (Ver Apéndice 1) que ayudó a la formulación al desarrollo de la entrevista.

La guía de preguntas se desarrolló en base al tema del acoso sexual callejero y las experiencias. Para su construcción, el proceso estuvo sujeto a la validación de cuatro expertas en los temas de violencia de género y sexualidad. El grupo de revisoras está compuesto por una psicóloga especialista en sexología, una psicóloga especialista en Salud Sexual y Reproductiva, una psicóloga clínica-exmiembro del grupo de Investigación de Paremos el Acoso Callejero y una politóloga exmiembro de la Asociación APALA.

Así también, se utilizó la herramienta de ficha de datos vía online que tiene como objetivo recoger los datos personales de las participantes como la edad, distrito de residencia, ocupación y el conocimiento que tienen acerca del acoso sexual callejero. Esta ficha incluye los datos de correo electrónico, edad, ocupación, distrito de residencia, número de celular y seudónimo (Ver Apéndice 4).

4.4 Procedimiento de recolección de información

La recolección de la información se realizó a través de los siguientes pasos. En primer lugar, se inició el contacto con las participantes que cumplieron con las características requeridas para esta investigación y las que estuvieron dispuestas a participar, para esto, se publicó un formulario vía online (Ver Apéndice 4) donde todas las participantes voluntarias brindaron información sobre sus datos personales y sobre el tema del acoso sexual callejero.

En segundo lugar, se filtraron todas las respuestas y se enviaron mensajes electrónicos a todas aquellas personas que cumplieron con los criterios de selección para la investigación.

En tercer lugar, una vez realizado el filtro y la invitación a las personas, se programaron las grabaciones de las entrevistas individuales a través de la plataforma Zoom, tomando el tiempo de una hora cada sesión aproximadamente. En dichas entrevistas, se explicaron los contenidos del consentimiento informado y los objetivos del trabajo de investigación (Ver apéndice 2).

Finalmente, al realizar el recojo de información de parte de las entrevistas, se transcribió la información y se revisaron detalladamente los datos brindados por las participantes para realizar el proceso de codificación de datos y el establecimiento de las categorías y las subcategorías.

4.5 Estrategias de análisis de información

Para el análisis de los datos que se recogieron en la investigación, la propuesta más adecuada se realizó la reducción y categorización de los datos cualitativos, ya que permitió la revisión exhaustiva de la información, de manera que se observaron nuevos detalles o datos que no pudieron verse con anterioridad (Martínez, 2006). Este proceso consistió en una serie de pasos:

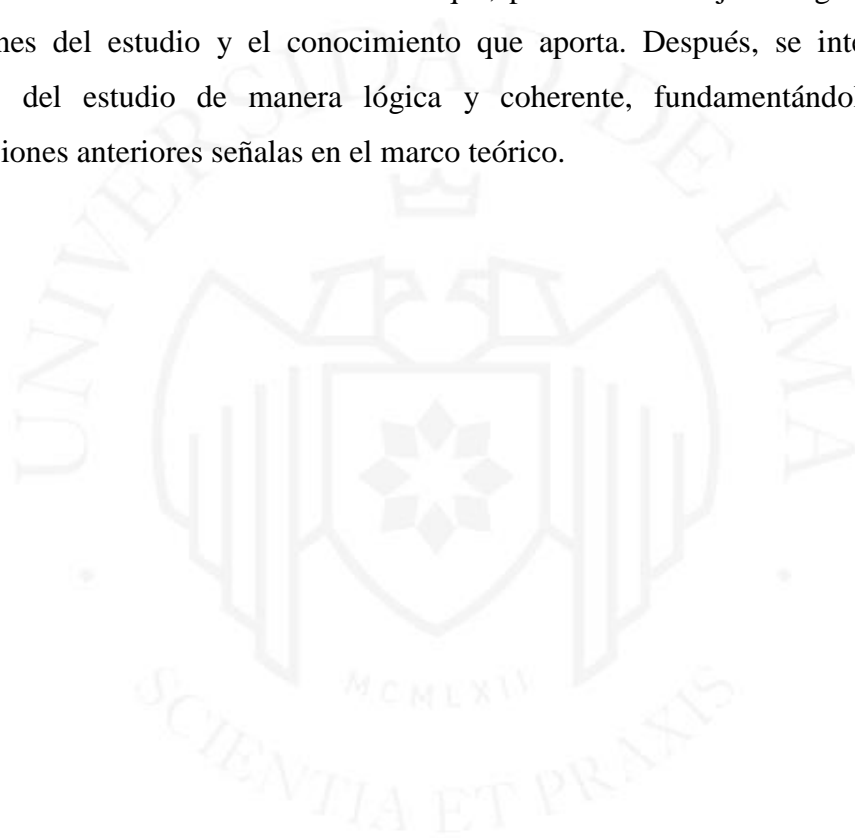
En primer lugar, se realizó la transcripción de la información de las entrevistas individuales y fueron revisadas reiteradamente para poder realizar los apuntes de las ideas relevantes.

En segundo lugar, se agruparon los datos en unidades temáticas que contengan las expresiones verbales, conceptos y/o párrafos de las entrevistadas. Luego de ello, se

codificaron los términos a través de un término o idea breve que sean entendibles, así también, se le asignó un código a cada uno de ellos.

En tercer lugar, de acuerdo con lo que sugiere Martínez (2006), a cada una de las categorías se les asignaron subcategorías que formaron parte de la definición. Asimismo, se agruparon algunas unidades a otras para formar nuevas categorías acorde a sus características, naturaleza y/o contenido.

En cuarto y último lugar, se contrastaron los resultados con aquellos estudios anteriores que se presentan en el marco teórico con la finalidad de observar las diferentes perspectivas en torno al tema. De manera que, permita una mejor integración de las conclusiones del estudio y el conocimiento que aporta. Después, se integraron los resultados del estudio de manera lógica y coherente, fundamentándolo con las investigaciones anteriores señaladas en el marco teórico.



CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se exponen los resultados del análisis de las significaciones y la descripción de las experiencias de las mujeres acerca el acoso sexual en espacios públicos que fueron obtenidas de las entrevistas a las trece participantes las cuales fueron transcritas para la realización del análisis. Para ello, se procedió a la reducción y a la categorización de los datos que consistió en una revisión exhaustiva de los detalles de la información (Martínez, 2006).

De manera que, en el estudio se identificaron 5 categorías principales, junto con sus respectivas subcategorías descritas a continuación:

1. Categoría: Significaciones del acoso sexual en espacios públicos

1.1. Subcategoría: Falta de consentimiento

Las participantes del estudio identificaron que el acoso sexual en los espacios públicos es una situación donde existe una falta de consentimiento de la víctima hacia los actos de su agresor, lo que implica una relación y comunicación no deseada por parte de la víctima. De acuerdo con ello, Billi y otros autores (2015) indican que, es una comunicación unidireccional en el que el acosador cumple un rol activo mientras que la víctima, un rol pasivo. Así también, este no consentimiento viene acompañado con el rechazo y el fastidio por parte de las jóvenes (Fairchild y Rudman, 2008)

"cuando una persona tiene intenciones, por decir sexuales, que la persona receptora no está insinuando, no está aceptando, no está acordado entre dos personas, se da solo de una parte y la otra parte la rechaza y se da una comunicación que la otra persona no desea tener" (VMPA)

" Es cuando se te acerca un extraño o una persona que no conoces en un espacio público y siente que tiene cierto poder o derecho de acercarse a ti como persona y de utilizar tu cuerpo, tocarlo o de hacerte alguna seña que refiera que quiere utilizar tu cuerpo de una manera sexual." (LP)

1.2. Subcategoría: Vulnerabilidad

El acoso sexual en espacios públicos, al presentar actos no consentidos hacia las mujeres, lleva a que la experiencia se convierta en una situación de vulnerabilidad para ellas, ya que, son tratadas como objetos o como partes de uno, como se manifiesta a lo largo del discurso de las entrevistadas.

En este sentido, a diferencia de otros estudios, se habla de que el acoso sexual callejero es una situación de vulnerabilidad, ya que, el cuerpo de la mujer es visto como un objeto sexual, sin considerar que es otro ser humano e inteligente (Fairchild y Rudman, 2008).

"en ese sentido sería como que vulnerar la privacidad dentro de un espacio público de manera...ejerciendo una violencia con índole sexual."(VFH)

"Cuando una persona agrede a otra, es simplemente el hecho de ser mujer, o el hecho de ser una persona vulnerable y ellos desean obtener sus deseos sexuales o mostrar sus deseos sexuales frente a esa persona de una manera en que vulnera estos derechos." (SAC)

Así también, se habla de vulnerabilidad en el sentido de que el agresor ejerce cierto poder sobre la víctima a través del acoso sexual, mediante la transgresión de la privacidad corporal de la mujer, limitándola. Dicha acción, se traduce como la dominación masculina que implica el control sobre la mujer en los distintos espacios públicos (Bordieu, 2000; De Martino, 2013).

"es más a un público femenino ¿no? Hay esa relación entre varón y mujer y por eso la población más vulnerada es justamente es esta, las mujeres y parte de la población LGTB, pero la dinámica suele ser...o sea tal vez, es decir el patrón sigue siendo el mismo, siempre el varón a otras personas diferentes...eso creo" (SNB)

"es hostigamiento a la persona que actúa de forma pasiva con su agresor en este caso o, persona que la inhabilita. Y, bueno, poder también sentirnos emocionalmente mal y vulnerables porque nos genera una inseguridad, nos genera muchas emociones de frustración," (LP)

1.3. Subcategoría: Violencia sexual

Las narraciones de las participantes coincidieron que las acciones de acoso sexual en los espacios públicos son una forma de violencia o abuso sexual, es decir que, las conductas presentan una alta carga de connotación sexual en el que la mujer es vista como un objeto para el placer sexual del hombre. Esto significa que, el acoso sexual callejero ocurre cuando el agresor se dirige hacia el cuerpo de la persona, violentando su privacidad e integridad física que se manifiesta mediante los tocamientos, opiniones sobre el cuerpo de la persona, miradas lascivas, etc. (Arancibia et al., 2015; Fairchild y Rudman, 2008).

"es una afectación, es una agresión que se le realiza a la mujer verbalmente y también físicamente, en diferentes espacios"(MT)

" Para mí es cuando una persona está siendo violentada de cualquier manera, pero detrás de esa violencia hay una índole sexual, no es un golpe, no es un asalto, sino que es un abuso sexual a grandes rasgos" (LR)

Estos testimonios de las participantes evidencian la dinámica del acoso sexual en espacios públicos caracterizada por la objetivación sexual del cuerpo femenino. De manera que, confirma la teoría propuesta por Fredrickson y Roberts (1997) que sostiene que la objetivación sexual es una experiencia propiamente femenina ante un contexto que concibe a la mujer como un ser que está sujeto a la evaluación de las demás personas.

2. Categoría: Creencias sobre el acoso sexual en espacios públicos

2.1. Subcategoría: Creencias sobre las causas del acoso sexual

La mayoría de las entrevistadas a lo largo de sus discursos mencionaron sobre las posibles causas que podrían explicar el acoso sexual en espacios públicos. En este caso, se mencionaron los aspectos culturales machistas que influyen en los comportamientos de los acosadores como la objetivación de los cuerpos y la sensación de poder que tiene el varón sobre la mujer. En primer lugar, se entiende como objetivación desde una perspectiva femenina, en el que los cuerpos de las mujeres y niñas son vistas como objetos o partes de uno (Fredrickson y Roberts,

1997). Mientras, que esta sensación de poder se manifiesta a través de dominación de la sexualidad femenina dentro y fuera de los espacios públicos (Sen, 1984).

"Una de las causas principales es el machismo, porque la gran mayoría de casos es de acoso sexual en la sociedad se da de parte de hombres, o sea, en la gran mayoría, no siempre, pero de hombres a mujeres, de hombres a niños, esta tendencia de tener como un poder sobre otra persona, de tener, de poder usar a la otra persona a la manera que se les antoje" (MJD)

" Estamos en una sociedad machista donde se creen con la suficiente autoridad para ir y decir opiniones sobre tu cuerpo e incluso, de repente, tocarlo, de reírse o cualquier cosa sí yo creo que tiene que ver mucho con la educación." (CLE)

Así como también, las mujeres comparten que estas ideas desarrolladas en el machismo permiten que algunas personas normalicen los actos de acoso, de manera que, la sociedad no logra involucrarse en estos problemas o que la propia víctima no consiga identificarlo o denunciarlo, actuando de manera pasiva. Esta normalización puede deberse al proceso de internalización de los estereotipos de género difundidos en la sociedad machista (Fredrickson y Roberts, 1997; Menssink, 2018; Sánchez-Díaz, 2019).

Por lo tanto, se entendería que las significaciones que han desarrollado las mujeres sobre el acoso sexual en espacios públicos estarían influenciadas por la cultura del machismo (Hernández, 2018); mientras que estos significados son difundidos, compartidos y aceptados por todo el grupo social con la función de modelar y guiar nuestras acciones y elecciones en nuestro entorno (Banchs, 1986; Cabrera, 2004).

"las personas que amedrentan a otros tienen una sensación de poder porque en esta sociedad está bastante normalizado lo que es el acoso, uno no puede ir a denunciar, no puede reclamar porque se considera exagerado, hay gente que piensa que debería sentirse halagados de que alguien nos esté coqueteando porque alguien te está haciendo caso, entonces está bastante normalizado" (LR)

"vemos como la mujer está tan sexualizada, entonces está considerado como normal, y también los estereotipos de la mujer, en cómo tiene que ir vestida y como que si va en contra de eso entonces quiere llamar la atención y quiere provocar."
(MT)

2.2. Subcategoría: Creencias sobre los acosadores:

Los testimonios descritos por las participantes coinciden que los acosadores presentan características que facilitan su identificación y detección. Son descritas como hombres jóvenes que tienen la sensación de poder sobre la otra persona, por lo que tienden a demostrar dicho poder a través del acoso. De acuerdo con las investigaciones, estas acciones son perpetradas desde que son jóvenes incluso hasta ser adultos mayores debido a que han interiorizado ciertas normas o nociones de 'cómo es ser un hombre' (Heilman y Barker, 2018; Southgate y Russell, 2018).

" En la mayoría de los casos, los hombres, los hombres que no han tenido una educación correcta desde casa que creen que son más hombres cuando coquetean con mujeres cuando no es el caso porque no lo estamos haciendo" (A)

"yo pienso que lo hacen solamente para humillarte o como leí alguna vez que solamente quieren hacerte sentir que te pueden decir cualquier cosa y te pueden derrumbar, o creen tener derecho de hacerte sentir así. Creen ser superiores."
(VFH)

Asimismo, se observa que la mayoría de las participantes definen a los acosadores en términos de factores culturales como el machismo y la falta de educación sexual que se imparte fuera y dentro de casa. En este aspecto estas significaciones que presentan las entrevistadas se podrían estar influenciadas por la sociedad machista en donde viven (Hernández, 2018; Mora, 2002).

" Creo que son personas que no han recibido orientación en este ámbito, que es el sexual, incluso personas que pueden ser machistas se creen con el derecho de poder lanzar miradas, frases, tocarte, por el simple hecho de ser mujer."
(VMPA)

" gente que sigue con este, muy machista así con estos pensamientos ahí machistas, pensamientos de que la mujer tiene que cumplir sus expectativas" (MT)

3. Categoría: Manifestaciones del acoso sexual en espacios públicos

3.1. Subcategoría: Acoso físico

Las participantes compartieron que el acoso físico ha sido una de las manifestaciones que han experimentado en los lugares públicos. Esta forma de acoso es definida como un conjunto de acciones que utiliza el contacto físico en contra de la acosada como los tocamientos, frotamientos, pellizcos, besos hacia alguna parte del cuerpo (Billi et al., 2015, Bowman, 1993; Gutiérrez y Lovo, 2015).

" yo supongo que tocamientos más íntimos, usualmente te van a rozar la cintura, el pecho, pero supongo que lo menos común es como que tal vez, te rocen las partes íntimas " (MT)

" A que están en espacios muy cerrados o mucha multitud que es donde se aprovechan a uno en rozar su cuerpo. Eso es en físico, ¿no? Eso es el acoso sexual físico."(LP)

Además, se observa que, en las narraciones de las entrevistadas, el acoso físico no solo implica que el agresor tenga contacto físico con su víctima sino también puede darse mediante el contacto con los genitales o la exposición de estos (Gutiérrez y Lovo, 2015). Por ejemplo, estas conductas pueden incluir el exhibicionismo, masturbación pública, seguimiento a pie o en carro (Gardner, 1995; The Advocates for human rights, 2013).

"el señor se estaba masturbando a mi costado, o sea yo tenía 12 años casi 13 y yo era la primera vez creo que veía un pene" (LR)

"la gente bueno te persigue, eh y o...a mí me paso una, por ejemplo, en el bus el chico me perseguía en un bus eh yo estaba en la 209 que es un bus grande "
(SNB)

Como se puede apreciar en estos testimonios, las participantes han descrito esta forma de acoso sexual en base a sus experiencias personales e interpretaciones de sus realidades. De esta manera, las significaciones en torno a este tipo de acoso físico adquieren un carácter evaluativo y afectivo (Banchs et al., 2007; O. Rodríguez Cerda, entrevista personal, 24 de octubre de 2002).

3.2. Subcategoría: Acoso verbal

La mayoría de las entrevistadas coincidieron que una de las formas más comunes del acoso sexual en los espacios públicos es la de tipo verbal. En este estudio, se encontró que esta manifestación agrupa una serie de frases y comentarios sobre el cuerpo de la mujer y al acto sexual (Bowman, 1993; Southgate y Russell, 2018).

"o sea, en términos generales, yo considero que puede ser comentarios hacia el pecho o el trasero o las piernas, o en general comentarios, ahorita ya ha pasado tiempo, pero voy al hecho de que creo que esos de ahí son los más como significativos" (CLE)

"Lanzar adjetivos morbosos por el simple hecho de cómo está vestido o de alguna característica física de la persona, por ejemplo, de sus piernas, las caderas, de sus pechos o quizás decirle que está muy atractiva sexualmente" (SAC)

Sin embargo, a diferencia de Bowman (1993), que considera al ‘piropo’ como una forma de acoso sexual en los espacios públicos, las participantes en su minoría señalaban de manera implícita que existían ciertos comentarios como “agradables” y “bonitos”, ya que, no presentaba connotación sexual. Por lo que, estas frases no consentidas no eran consideradas como parte del acoso sexual callejero.

"...o sea, obviamente no los conoces y no viene al caso las opiniones sobre tu cuerpo de una manera no agradable como “ay que bonita” “qué bonita tu ropa” (CLE)

"he escuchado hombres, señores, adultos, ancianos, que decían que en sus tiempos se decían piropos ¿no? frases bonitas, no sé, ponte “se te callo la envoltura bombón” no sé, ese tipo de cosas que en ese tiempo era bien visto, un piropo ¡ay

que bonito!, algo bonito que te lo decían para alegrar las chicas de su pueblo”
(CM)

3.3. Subcategoría: Acoso gestual

Las participantes a lo largo de las entrevistas afirman, al igual que las anteriores investigaciones que, el acoso gestual es otra de las manifestaciones más comunes del acoso sexual callejero, como por ejemplo, las miradas lascivas, los besos volados, silbidos, entre otros (Anwar et al., 2019).

“Estaba parada en el bus, sentí una mirada, una mirada horrible y el bus estaba lleno y yo estaba parada y solo sentí, era un señor como de 50 años mirándome de una manera más lasciva posible, o sea de una manera asquerosa y no sé, me sentí tan sucia” (MJD)

“Son miradas que claramente van, por ejemplo, a los senos, a las piernas, que incomodan; o sea, no es mirada que te cruzaste con alguien y ya. O sea, es una mirada constante que no sé, en el gesto se nota como que están pensando algo, como que te están desnudando con los ojos. Si a eso más que todo.” (CM)

3.4. Uso de la tecnología

La investigación encontró que, a diferencia de los estudios anteriores, el acoso sexual en espacios públicos ha adoptado otras formas que tienen como finalidad agredir a la víctima. De manera que, la minoría de las participantes indicó haber sido acosada en los espacios virtuales y a través del uso de las fotografías.

“Es cuando ponen cámaras en los baños y te intentan grabar tus partes íntimas, yo creo que también lo considero como una forma acoso sexual” (SAC)

“La gente bueno te persigue, eh y o...a mí me pasó una, por ejemplo, en el bus el chico me perseguía en un bus eh yo estaba en la 209 que es un bus grande. Cuando me di cuenta, el chico me había escrito por Messenger y no sabía cómo había conseguido mi Messenger” (LR)

De acuerdo con estos datos, se coincide con la definición desarrollada por Frías sobre el acoso sexual en espacios públicos considerando los espacios virtuales donde el agresor es un extraño que acosa a su víctima (Frías, 2016). Así como también, Southgate y Russell (2018) señalan que el uso de las plataformas online y offline son una de las manifestaciones más comunes que se han desarrollado entre los acosadores como la toma de fotos a las partes del cuerpo femenino y el uso de las redes sociales para agredir a sus víctimas.

Por lo tanto, de acuerdo con estos resultados, se ha encontrado que existen elementos que necesitan ser analizados desde las experiencias de las mujeres frente al acoso sexual en espacios públicos para una mejor comprensión del fenómeno.

4. Categoría: Experiencias de acoso sexual en espacios públicos

4.1. Subcategoría: Primer acoso

La mayoría de las entrevistadas comentaron que las primeras veces que se sintieron acosadas sexualmente en un lugar público ocurrieron cuando eran menores de edad, y se encontraban empezando la pubertad y la adolescencia. En este sentido, coincide con la propuesta de la Teoría de la Objetivación sexual en el que se señala que las prácticas de acoso sexual son experiencias propiamente femeninas y que inician cuando las mujeres entran a la etapa de la pubertad (Díaz, 2018; Fredrickson y Roberts, 1997; Plan Internacional España, 2018).

“Me acuerdo de una situación, ahora me acabo de acordar, pero estaba muy chiquita, tendría 12 años máx. me acuerdo de que, una moto, un mototaxista, me empezó a seguir, me empezó a decir: “Oye yo te llevo, oye a dónde vas” como que paraba cada segundo, o sea, yo solo le atinaba a no hacerle caso” (MJD)

“Yo tenía 11 años y estaba en el Metropolitano, entonces estaba súper lleno, era hora punta, había un señor que tenía un bolso en la mano y tenía como que su mano estirada y el bolso estaba en el piso y sus manos para mis piernas” (SAC)

4.2. Subcategoría: Reacciones emocionales

Las experiencias contadas por las entrevistadas estuvieron acompañadas de emociones desagradables relacionadas al acoso sexual en espacios públicos siendo

una de las más frecuentes el miedo, seguido del asco y de la cólera que se encuentran asociados con el acto y la sensación de la vulneración de su cuerpo (Carretta, 2018; Carretta y Szymanski, 2019).

"Miedo porque sé que no estoy cerca de mi casa, no me siento en una zona segura por eso me da miedo...Y asco por las palabras que me dicen, o el agarrarte la pierna, esas acciones, meterte la mano debajo de la falda." (VMPA)

"Me sentía sucia, quería ir a mi casa a bañarme, me sentía sucia, me sentía como si me hubiera caído un balde de excremento y tendría que sacármelo del cuerpo y tenía miedo, bastante miedo... era un asco que así nomás no se quita " (GIN)

" entonces me da impotencia, me dio cólera, asco, creo que todas las cosas negativas se pasaron por mí ese rato." (CM)

Así también, se puede observar en la mayoría de las narraciones, la presencia de otras emociones negativas como el enojo, la frustración y sensación de impotencia ante la incapacidad de reaccionar frente al acosador (Guillén, 2014; Vallejo y Rivarola, 2013). Mientras que el resto de los discursos señalan el malestar y la incomodidad como una de las sensaciones más frecuentes al sentirse acosada sexualmente en los espacios públicos (Arancibia et al., 2015; Guillén, 2014).

"el enojo, furia, me siento tan impotente, tengo miedo, pero a la vez tengo mucha cólera y tengo muchas ganas de pararme decir "oye qué te pasa" entonces yo sí supongo que la impotencia" (MT)

"Es incómodo, es complicado, es difícil, porque también es una frustración en el momento de que muchas veces tú no conoces a esa persona y si la encaras tú no sabes cómo va a reaccionar, si es que se va a acercarse a ti o te puede de alguna otra manera agredir físicamente" (LP)

4.3. Subcategoría: Ideas de autocrítica

Los pensamientos de las entrevistadas mantienen una fuerte conexión con las emociones ocasionados por el acoso sexual. La mayoría de las narraciones

presentaban ideas críticas hacia a ellas mismas, sobre la posible responsabilidad de responder ante el acoso y pensamientos de culpa. En este sentido, estudios anteriores señalan que estas ideas de autocrítica se encontraban presentes en mujeres que habían atacadas sexualmente (Fairchild y Rudman, 2008; Ullman y Najdowski, 2011).

" Me puse a pensar, por qué no grité, por qué no le tiré una cachetada" (VFH)

"Debí ponerme algo más, o un pantalón en vez de un short, algo no tan escotado."

(SAC)

" A veces pensaba "pucha eso me pasa por ser mujer", "mejor no me pongo tal ropa", "mejor no hago tal cosa" (Pau)

Estos pensamientos de autocrítica y culpa frente al acoso sexual callejero se encuentran influenciados por las ideas difundidas en un sistema machista en el que se difunden ideas acerca de lo qué es ser mujer y qué es ser un hombre en una sociedad; de manera que se ejerce la dominación masculina (Bonino, 2003; Bourdieu, 2000; Sen, 1984).

4.4. Subcategoría: Reacciones activas

Las participantes del estudio señalaron a lo largo de sus experiencias que fueron adoptando ciertas reacciones que incluían la confrontación verbal y enfrentamiento al acosador que venían acompañadas con sensaciones de molestia y de enojo. Según Logan (2013), estas conductas se caracterizan por demandas de una explicación sobre la conducta del acoso y búsqueda de ayuda; además, pueden llegar hasta agresiones como empujones en contra del acosador (Fairchild y Rudman, 2008).

"Volteé y lo encaré, o sea, le dije ¿Qué te pasa? y le empecé a decir, tú me estas tocando y empecé hacer ese escándalo" (CM)

"A veces si me peleo, me pongo a pelear, si veo un Serenazgo, le pido ayuda" (LR)

"Me acuerdo de que una vez lo que hice fue tirarle una piedra a un camión que estaba molestando" (Pau)

Así como también, se aprecia en los discursos de las mujeres que toman ciertas conductas como de “unirse al acoso”, es decir que, responden al acosador siguiendo la línea del acoso, sin negarse o rehusarse a él (Gaytán, 2007). Por lo que, estas reacciones tienen la finalidad de parar el acoso o de evitar que se torne más peligroso.

"Lo que optaba era simplemente por mentir, o sea esa vez que traté de dar un número falso, pero luego empecé a mentir, a dar nombres falsos cuando ya se ponen muy insistentes" (CLE)

"Entonces saqué un post-it y puse mi número equivocado, cambiando algunos números, y él me dijo te voy a llamar, no sé, yo amablemente le dije ok nos vemos" (LR)

4.5. Subcategoría: Reacciones pasivas

La mayoría de las mujeres entrevistadas afirmaron que en sus experiencias de acoso sexual en los lugares públicos aprendieron a tomar conductas de evitación, de escape y de ignorar al acosador, ya que temían que la situación se convirtiera en algo peligroso para su bienestar y seguridad (Dhillon y Bakaya, 2014; Gaytán, 2009; Gutiérrez y Lovo, 2015; Logan, 2013). Además, se señala que estas reacciones de ignorar al acosador surgen ante la vergüenza y el miedo a “crear una escena” (Fernández, 2016; Gaytán, 2009; Guillén, 2014).

"Digamos que tenía una actitud un poco pasiva cuando son simplemente comentarios que tú puedes seguir caminando, o puedes seguir pasando porque es mejor" (CLE)

"Cuando me siento impotente solo trato de caminar, o sea trato de salir de esa situación, trato de pasarlos de largo e ir más rápido" (MT)

4.6. Subcategoría: Reacciones de los testigos

El acoso sexual al ser un tipo de violencia ejercido en los espacios públicos donde todas las personas transitan e interactúan socialmente (Zúñiga, 2014), estas situaciones de acoso llegan a involucrar a otras personas como testigos u observadores. Por lo que, sus reacciones tienen cierta influencia en la dinámica del acoso, de manera que, cumplen la función de recompensar o de sancionar la conducta del acosador (Saarento y Salmivalli, 2015).

A diferencia de los estudios anteriores, se encontró que, el rol de los testigos cumple una gran influencia cuando son acosadas en los distintos espacios públicos y, además, las participantes resaltan cómo las reacciones de ellos pueden regular la intensidad de sus emociones y de su malestar.

"Y las demás, gente no va a decir nada, todo el mundo está tan normalizado que por más que tengas 14 o 13 años no va a haber nadie que diga "oye no le digas nada". " (MT)

"es una es una situación donde te sientas un poco perdida y desolada porque no hay nadie realmente que te ayude "(LR)

Por el contrario, se ha observado que, en su minoría, las participantes mencionaron que existen actitudes activas de los testigos en favor de ellas, que consistían en la confrontación al acosador, a través de reclamos e insultos.

"Cuando un taxista que estaba pasando me estaba molestando y un señor agarra y le dice: "¡Oye cómo le vas a decir eso!, ¡Tienes que tener más respeto! " (Pau)

" Ella empezó a gritarle "¡Dime qué cosa estás haciendo, eres un mañoso! ¡Qué cosa te estás haciendo en el pene! No sé qué cosa y le empezó a gritar y empezó a acercarse a él" (Gin)

Estas distintas reacciones o respuestas de los observadores frente al acoso sexual en espacios públicos se encontrarían influenciadas por los estereotipos de género que son difundidos e interiorizados por una sociedad dominada por el machismo (Bordieu, 2000; Sánchez-Díaz, 2019). De manera que, las personas llegan a normalizar las prácticas de violencia y el uso de poder sobre la sexualidad de la

mujer tanto en la esfera pública como privada (Fredrickson y Roberts, 1997; Heilman et al., 2017).

4.7. Subcategoría: Lugares donde ocurre el acoso

Los espacios en donde ocurre el acoso sexual se encuentran en los transportes públicos, paraderos de buses, calles, playas, restaurantes, tiendas, parques y avenidas (Bowman, 1993; Burn, 2019; Plan Internacional España, 2018). A diferencia dichos estudios, en esta investigación, las mujeres entrevistadas señalaron que los lugares donde experimentaron mayormente el acoso son los transportes públicos y los paraderos de buses.

" Mayormente, así recordando sin precisión, en los paraderos, en lugares oscuros como en un jirón, en lugares muy concurridos como la panadería, pero en el trayecto de mi casa y más que nada cerca a mi casa, como jirones, avenidas que de verdad son lugares concurridos" (A)

"En los buses, en los buses es el espacio donde suele pasar eso más seguido y donde ha pasado más; de ahí en las calles, cuando estás, en calles solitarias no, en calle transcurridas, donde pasa mucha gente " (Gin)

5. Categoría: Estrategias de prevención

5.1. Subcategoría: Cambios de ruta

Las experiencias de acoso sexual en los espacios públicos narradas por las mujeres han llevado a que tomen acciones o estrategias de huida o de escape como los cambios de ruta o de camino donde han ocurrido el acoso anteriormente; así como también, evitar zonas donde hay grupos de hombres (Fairchild y Rudman, 2008; Graham et al., 2017).

Se coincidió con los otros estudios que, la mayoría de las entrevistadas habían tomado medidas para evitar ser acosadas como alejarse de lugares concurridas por hombres y optar por otra ruta de transporte (Guillén, 2014; Vallejo y Rivarola, 2013)

"Entonces evitaba caminar por ese lado, lo más que pudiera tomaba moto, salía de mi casa, caminaba para otro lado y tomaba moto, entonces dejé de caminar por ahí, si había moto, me tomaba mucho, pero como era tan temprano, a veces no había manera, entonces dejé de caminar por ahí" (MT)

"...Era un poquito complicado pasar por ahí, se volvió un poco fastidioso. Tanto que tenía que pasar por el frente de esa pista y luego volver a cruzar para llegar a mi casa, ¿no? Entonces, son como medidas que uno tiene que tomar para evitar esas cosas." (LP)

5.2. Subcategoría: Búsqueda de apoyo social

Al igual que otras investigaciones, el acoso sexual en espacios públicos ha generado que las mujeres opten por alternativas de prevención como, por ejemplo, la búsqueda de apoyo social, pedir ayuda, salir en grupo o estar acompañada de una figura masculina (Logan, 2013).

Estas conductas adquiridas por las mujeres surgen ante la aparición del miedo a ser violada o acosada en lugares desolados o vacíos (Carretta, 2018). Por lo que, de acuerdo con Bonino (2003), estas estrategias estarían reforzando la imagen de la mujer que está sujeta del cuidado y protección de la figura masculina.

"De repente salía más apegada a mis padres, mi papá y mamá, porque decía "si estoy con mi mamá, que reacciona con más facilidad, de repente me puede cuidar" o "si estoy con mi papá no me van a decir nada porque estoy con un señor"" (A)

" Yo hice, fue ya no regresarme sola, lo que pasa es que yo me regresaba del ICPNA, entonces lo que yo hice fue buscarme a gente que pasaba por la misma ruta, entonces yo me regresaba con esta persona, y trataba de... no regresarme sola," (MJD)

5.3. Subcategoría: Cambios en su apariencia

Las mujeres que participaron en el estudio indicaron que a raíz de las experiencias de acoso sexual en espacios públicos han tomado medidas o acciones que tienen la

finalidad de evitar o disminuir su incidencia, en este caso, en los cambios de su apariencia, como por ejemplo, cambiar su forma de vestir (Guillén, 2014; Billi, et al., 2015).

Sin embargo, a diferencia de las anteriores investigaciones, se encontró que estas estrategias estaban orientadas a cambiar el aspecto físico, por ejemplo, usar otro maquillaje, de peinados y ropa para aparentar de una talla más grande. De acuerdo con Ullman y Najdowski (2011), estas conductas responderían a la emoción de la autoculpa, esto quiere decir que, la persona tiende a atribuir a sus características personales y comportamientos como responsables del acoso, por ejemplo, “Me pasó esto porque me vestí de manera provocativa”.

“dejé de arreglarme porque pensé que quizás se debía a que estaba muy arreglada, salía toda despeinada, dejé de hacerme peinados, trenzas, colas” (VMPA)

" Pero aprovechaba el invierno para poner casacas grandes, cosa que, si me tiene que sobar en el micro, al menos tengo 3 capas de ropa que evitan el contacto directo. Y en verano, si era bastante incómodo no hay forma de taparte tanto. Lo máximo que hacía en el verano era o usar jean o ponerme la cartera como barrera entre las personas, o mi codo en todo caso, entonces pasaba alguien y yo ponía el codo para que no se me acerque tanto, o la cartera." (CM)

Se puede observar también que, las significaciones desarrolladas por las participantes sobre el acoso sexual en espacios públicos han permitido modelar y guiar en la toma de acciones frente a este tema, como es en el caso de las estrategias de prevención (Hernández, 2018). De acuerdo con Jodelet, estas acciones tomadas parten del conocimiento adquirido de las experiencias cercanas al acoso sexual en lugares públicos (O. Rodríguez Cerda, entrevista personal, 24 de octubre de 2002).

Por otra parte, en este estudio se ha logrado analizar las significaciones compartidas por las participantes sobre el acoso sexual en espacios públicos definiéndolas como una situación de vulnerabilidad hacia el cuerpo de la mujer. Además, es conceptualizado como una forma de violencia sexual en el que la acosada

está dominada y sujeta a los placeres sexuales del hombre. Mientras que, el acoso sexual callejero también es definido como una situación no acordada entre ambas personas en el que implica esta falta de consentimiento por parte de la víctima.

Asimismo, se identificó las creencias que han desarrollado las participantes respecto a las causas del acoso sexual en espacios públicos que estaban asociadas con aspectos sociales y culturales machistas de la sociedad en donde han crecido, de manera que, influyen en los comportamientos del acosador y en el desarrollo de las significaciones de las mujeres.

Además, se ha podido describir detalladamente las experiencias que estaban acompañadas de elementos emocionales, conductuales y cognitivos, reconociendo además el rol que cumple el contexto social y cultural para las interpretaciones de las situaciones de acoso sexual (Anwar, et al., 2019; Herrera, et al., 2014).

De manera que, de acuerdo con la teoría de las Representaciones Sociales de Jodelet (1986), este conjunto de experiencias que podría explicar el desarrollo de las significaciones sobre el fenómeno y que dichas interpretaciones han llevado a las mujeres tomar estrategias para evitar el acoso sexual en espacios públicos, cumpliendo la función de guías de conductas en torno al evento.

Finalmente, en cuanto a las limitaciones; en primer lugar, el tema de la investigación, a nivel cualitativo, presenta una escasa literatura sobre las experiencias de acoso sexual en espacios públicos, lo que implica que existe aún poca importancia sobre el tema. De modo que, los hallazgos de este estudio servirían como referencia para las investigaciones en la psicología, ya que se ha observado que existen categorías involucradas que requieren más estudios a nivel cualitativo, como en el caso del rol de los espectadores en el que se encontró que ejercen un impacto emocional en las víctimas y en la dinámica del acoso sexual callejero.

En segundo lugar, según los hallazgos se presentan diferencias con otros estudios asociadas a las manifestaciones del acoso sexual callejero. En este sentido, las narraciones de las participantes, en su minoría, han señalado implícitamente que los ‘piropos’ son frases ‘agradables’ y ‘bonitos’ debido a que no presentan altas connotaciones sexuales como los comentarios sobre el cuerpo de la mujer. Estos conceptos pueden darse a distintos factores, uno de ellos es la normalización de los actos no consentidos y el sexismo (Glick y Fiske, 1996), por lo que se requiere de

más análisis sobre estas significaciones desde el punto de la teoría explicativa del Sexismo Ambivalente.

En tercer lugar, una de las limitaciones que se pudo encontrar a lo largo del estudio que existen pocas investigaciones desde la Teoría de las Representaciones Sociales de Jodelet (1986) que han analizado las estrategias de las mujeres como una de las acciones que han sido influenciadas de las experiencias y significaciones de acoso sexual como en el caso de la estrategia de cambio de apariencia física que están guiadas por los componentes emocionales de las experiencias.

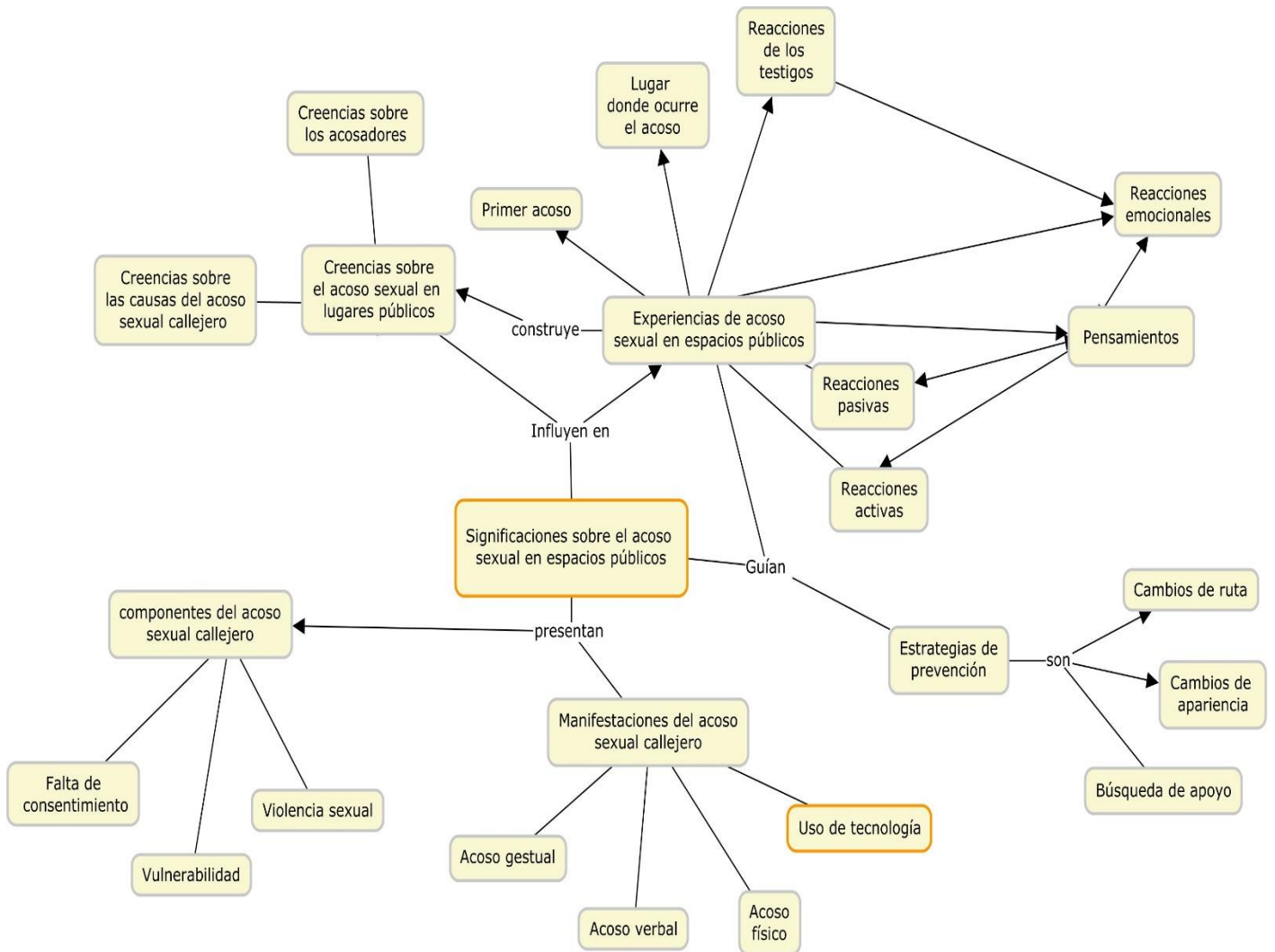
En cuarto lugar, a nivel metodológico, los resultados de este estudio no se pueden generalizar a todas las mujeres, puesto que, existen distintas experiencias subjetivas, creencias y conductas frente al fenómeno del acoso sexual callejero. Por lo que estos hallazgos, no pueden ser aplicados a otros contextos, a otras edades y nivel académico, ya que, el tipo de investigación es cualitativa (Hernández, et al., 2014). Esto quiere decir que, estos estudios tienen como finalidad explorar las experiencias subjetivas sobre evento, siendo estudiado en un grupo específico, por lo que no sería apropiado generalizarlos. Sin embargo, el presente estudio puede ser trabajado como referencia para las futuras investigaciones en torno al tema.

Por otro lado, en lo que respecta al proceso de recolección de información, las entrevistas semiestructuradas tuvieron que ser aplicadas mediante las plataformas online como Zoom debido al contexto de la pandemia por el coronavirus. En este sentido, las participantes al ser entrevistadas estuvieron expuestas emocionalmente a las narraciones de acoso sexual callejero que contenían episodios de violencia de índole sexual, por lo que requirió del uso de la validación emocional y de la empatía por parte de la entrevistadora. Por lo cual, se sugiere un mayor entrenamiento en el uso de estas habilidades para los y las profesionales que estudien sobre el tema.

Finalmente, se desarrolló una red de relaciones sobre las significaciones y experiencias sobre el acoso sexual en espacios públicos de Lima Metropolitana, a partir de los resultados obtenidos, la cual se mostrará a continuación.

Figura 5.1

Red de relaciones sobre las significaciones y experiencial de acoso sexual en espacios públicos



CONCLUSIONES

- El acoso sexual en espacios públicos o también acoso sexual callejero es definido para las jóvenes como una forma de violencia sexual que afecta a la mayoría de las mujeres, ya que se sienten cosificadas sexualmente de manera cotidiana. Por lo que, las prácticas del acoso sexual en espacios públicos refuerzan la imagen de la mujer como un ser humano que no piensa ni tiene derecho sobre su propio cuerpo y está dispuesta a ser objeto de conquista por el hombre.
- Las significaciones acerca del acoso sexual en espacios públicos se encuentran influenciadas por los aspectos afectivos y evaluativos de las participantes, ya que parten de sus experiencias cercanas y de sus creencias. De manera que, han influenciado en el desarrollo de sus acciones frente al fenómeno del acoso, con la finalidad de evitarlo.
- De acuerdo con las experiencias de las mujeres entrevistadas, el acoso sexual en los espacios públicos comenzó a ocurrir cuando estaban en la adolescencia, lo cual coincide con la propuesta de la teoría de la Objetivación Sexual que señala que, las prácticas de objetivación empiezan cuando las mujeres experimentan los cambios físicos y sexuales de la adolescencia. De esta manera, se evidencia también las prácticas de la masculinidad hegemónica mediante el control de la sexualidad y del cuerpo de la mujer.
- En las experiencias de acoso sexual en espacios públicos, las mujeres experimentaron diversas emociones desagradables, siendo el enojo y el asco como las más comunes entre las acosadas. De modo que, el primero está asociado con la impotencia de hacer algo al respecto o de cambiar la situación del acoso; mientras que, el segundo está vinculado con la vulneración de su cuerpo.
- A partir de sus experiencias, se encontró que la culpa y la frustración estaban asociadas con los juicios por su forma de vestir y de lucir, de manera que, las mujeres optaron por estrategias como el de cambiar su apariencia como el cambio de vestir o de maquillarse.
- A partir de sus experiencias, se concluye cuán influyente es la respuesta de los testigos frente a estas situaciones, ya que impacta en las emociones y acciones a tomar de las mujeres acosadas. En este sentido, las respuestas pasivas de los testigos pueden llegar

intensificar las emociones desagradables de las acosadas como el miedo, llevándolas a tomar acciones pasivas frente al acosador como el de ignorar la situación, mientras que la mujer se sitúa en una posición de indefensión. De modo que, se le suele dar más poder al agresor sobre la víctima, reafirmando la desigualdad de género en los espacios públicos.

- Las creencias de las participantes sobre el acoso sexual en los espacios públicos están asociadas a que las ideas impuestas por una sociedad machista explican las conductas de los acosadores; mientras que, por otro lado, el acoso sexual en espacios públicos es causada por la falta de educación sexual a los hombres en un contexto en el que se imponen las ideas de dominación sobre la mujer.
- Las creencias en torno a la figura del acosador aluden a personas con problemas de salud mental y que ha sido educados bajo un hogar machista sin acceso a una educación sexual integral. Además, el acosador es definido como una persona que desea tener el poder sobre sus cuerpos para afirmar su masculinidad.
- Las estrategias aprendidas por las mujeres para prevenir el acoso sexual en espacios públicos son producto de las interacciones con el acosador y de evitar a exponerse a la sensación de inseguridad, de manera que, llega a limitarlas en su desplazamiento en el espacio público.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere realizar más investigaciones cualitativas asociadas a las experiencias de acoso sexual hacia las mujeres en espacios públicos, en el que se explore las respuestas de los espectadores y su influencia en el impacto emocional de las mujeres acosadas.
- Ampliar el campo de investigación a participantes varones con la finalidad de tener más conocimiento sobre las significaciones del acoso sexual en espacios públicos y las actitudes frente a estas situaciones.
- Realizar más investigaciones en el campo de la psicología y las ciencias sociales, desde la Teoría de la Objetivación Sexual en la población femenina, de manera que se puedan fortalecer sus avances como teoría y que se amplíe su utilidad a más disciplinas del conocimiento.
- Expandir estudios cualitativos para analizar a profundidad las creencias de las mujeres sobre las experiencias de acoso sexual en espacios públicos. De modo que, se pueda asociar apropiadamente su influencia en el desarrollo de sus significaciones.
- Incorporar programas de concientización y deconstrucción del machismo en la formación de las profesiones de psicología, de manera que puedan adquirir conocimientos teóricos y herramientas para contribuir una mejor atención y orientación a las personas que solicitan ayuda por ser víctimas de acoso sexual.
- Incorporar talleres de sensibilización social sobre el acoso sexual en lugares públicos para las autoridades que se encargan de la seguridad ciudadana con la finalidad de obtener una mejor atención de los casos.
- Realizar estudios cualitativos sobre las experiencias de acoso sexual de las mujeres en los distintos lugares públicos tanto en los espacios virtuales o físicos.

REFERENCIAS

- Alcalde, M. (2020). Gender: autonomy and return migration: negotiation street harassment in Lima, Peru. *Global Networks*, 20(1), 25-41. <https://doi.org/10.1111/glob.12218>
- Anwar, F., Österman, K., & Björkqvist, K. (2019). Three types of sexual harassment of females in public places in Pakistan. *Journal of Contemporary Medicine*, 9(1), 65-73. <https://doi.org/10.16899/gopctd.468324>
- Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M., Meniconi, L., Molina, M. y Saavedra, P. (2015). *Acoso sexual callejero: Contexto y dimensiones*. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Arcila, P., Mendoza, Y., Jaramillo, J. y Cañón, O. (2009). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología*, 6(1), 37-49. https://www.researchgate.net/publication/287886121_Comprension_del_significado_desde_Vygotsky_Bruner_y_Gergen
- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizonte Pedagógicos*, 8(1), 9-22. <https://horizontespedagogicos.iber.edu.co/article/view/08101>
- Banchs, M. (1986). Concepto de “Representaciones sociales”: Análisis comparativo. *Revista Costarricense de Psicología*, 8, 27-40. <http://rcps-cr.org/wp-content/uploads/2016/05/1986.pdf>
- Banchs, M., Agudo, A., & Astorga, L. Imaginarios, representaciones y memoria social. En A. Arruda y M. De Alba (coord.), *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. Anthropos. <http://www.digitaliapublishing.com.ezproxy.ulima.edu.pe/a/15723/>
- Bazo, A. (26 de Marzo del 2015). Ley para prevenir el acoso sexual callejero sería perjudicial para las víctimas. *La República*. <http://laley.pe/not/2268/ley-para-prevenir-el-acoso-sexual-callejero-seria-perjudicial-para-las-victimas/>
- Bazo, A. (15 de Agosto del 2019). Análisis/ ¿Por qué debemos repensar los espacios públicos para detener el acoso sexual?. *RPP*. <http://rpp.pe/politica/estado/acoso-sexual-por-que-debemos-repensar-los-espacios-publicos-para-detener-este-delito-analisis-noticia-1213920>
- Billi, M., Arancibia, J., Guerrero, M. J. & Torrealba, F. (29 noviembre- 4 de diciembre de 2015). *La violencia de género invisible: el Acoso Sexual Callejero*. [Comunicación presentada en el Congreso ALAS 2015 sobre GT-11: género, feminismos y sus aportes a las ciencias sociales]. A. Cathalifaud, Universidad Nacional de Costa Rica. <http://sociologia-alas.org/acta/2015/GT->

11/La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20invisible%20el%20acoso%20sexual%20callejero.docx.

- Billi, M., Guerrero, M., Bustamante, C., Valenzuela, F., Torrealba, F., Molina, M., y Meniconi, L. (2015). *¿Está Chile dispuesto a sancionar el acoso callejero?: Estudio de caracterización y opinión sobre acoso sexual callejero y sus posibles sanciones*. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/03/Informe-Encuesta-OCAC-2015.pdf>
- Bonantini, C., Simonetti, G., Turco, D., Lerma, S., Cattaneo, M. y Quiroga, V. (2007). *Representaciones, significaciones sociales imaginarias y ciencia: notas para un debate*. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. <https://www.academica.org/000-073/409>
- Bonino, L. (2003). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*, 6, 7-36. <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434>
- Bourdieu. (2000). *La dominación masculina*. Editorial ANAGRAMA. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/01/Pierre-Bourdeu-La-dominaci%C3%B3n-masculina.pdf>
- Bowman, C. (1993). Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women. *Cornell Law Faculty Publications*, 106 (3), 517-580. <https://scholarship.law.cornell.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1141&context=facpub>
- Burn, S. (2019). The Psychology of Sexual Harassment. *Teaching Psychology*, 46(1), 96-103. <https://doi.org/10.1177/0098628318816183>
- Cabrera, D. (2004). Imaginario social, comunicación e identidad colectiva. *Recuperado el*, 28, 1-15. https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Cabrera-14/publication/242731193_Imaginario_social_comunicacion_e_identidad_colectiva/links/00463535d56c9cf25e000000/Imaginario-social-comunicacion-e-identidad-colectiva.pdf
- Carretta, F. (2018). *Stranger Harassment and PTSD Symptoms: Roles of Self- Blame, Shame, Fear, Feminine Norms and Feminism* (master's thesis). Tennessee Research and Creative Exchange. https://trace.tennessee.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=6563&context=utk_gradtheses
- Carretta, R. & Szymanski, D. (2019). Stranger Harassment and PTSD Symptoms: Roles of Self-Blame, Shame, Fear, Feminine Norms, and Feminism. *Sex Roles*. <https://doi.org/10.1007/s11199-019-01073-5>
- Chernov, S. (2017). 9 de cada 10 mujeres sufrieron acoso callejero a lo largo de su vida. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/2066952-9-de-cada-10-mujeres-sufrieron-acoso-callejero-a-lo-largo-de-su-vida>

- Congreso aprobó ley contra el acoso sexual callejero. (5 de marzo de 2015). *Diario Perú 21*. <http://peru21.pe/actualidad/congreso-aprueba-hasta-12-anos-carcel-acoso-sexual-callejero-2213559>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill
- Davidson, M., Butchko, M., Robbins, K., Sherd, L., & Gervais, S. (2016). The Mediating Role of Perceived Safety on Street Harassment and Anxiety. *Psychology of Violence*, 553-61. <https://doi.org/10.1037/a0039970>
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 23 de febrero de 1994, https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&Lang=S
- Defensoría del Pueblo. (10 de abril del 2019). *El acoso sexual en espacios públicos es un tipo de violencia sancionado*. <https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/infografias/el-acoso-sexual-en-espacios-publicos-es-un-tipo-de-violencia-sancionado/>
- De Martino, M. (2013). Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notal críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Revistas Estudios Feministas*, 21, 283-300. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2013000100015>.
- Dhillon, M. & Bakaya, S. (2014). Street Harassment: A Qualitative Study of the Experiences of Young Women in Delhi. *SAGE Open*, 3(36), 1-11. <https://doi.org/10.1177/2158244014543786>
- Di Leonardo, M. (1981). Political Economy of Street Harassment. *Magazine on Ending Violence Against Women*, 51-57. <https://stopstreetharassment.org/wp-content/uploads/2011/04/PoliticalEconomyofStHarassment.pdf>
- Díaz, L. (30 de mayo de 2018). *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/1251850-estudio-ninas-son-victimas-acoso-sexual-callejero-10-anos>
- Equal Employment Opportunity Commission. (s.f.). *Sexual Harassment*. https://www.eeoc.gov/laws/types/sexual_harassment.cfm
- Fairchild, K & Rudman, L. (2008). Everyday Stranger Harassment and Women's Objectification. *Social Justice Research*. <http://doi.org/10.1007/s11211-008-0073-0>
- Fairchild, K. (2010). Context Effects on Women's Perceptions of Stranger Harassment. *Sexuality & Culture*. <http://dx.doi.org/10.1007/s12119-010-9070-1>
- Fernández, N. (2016). *Street Harassment effects on women: An exploratory study* (Master's thesis). California State University. ProQuest Central
- Fisher, S., Lindler, D. & Ferguson, Ch. (2017). The Effects of Exposure to Catcalling on Women's State Self-Objectification and Body Image. *Current Psychology*. <http://doi.org/10.1007/s12144-017-9697-2>

- Fitzgerald, L., Gelfand, M., & Drasgow, F. (1995). Measuring Sexual Harassment: Theoretical and Psychometric Advances. *Basic and Applied Social Psychology* 17(4), 425-445.
https://www.researchgate.net/publication/247808644_Measuring_Sexual_Harassment_Theoretical_and_Psychometric_Advances
- Fitzgerald, L., Shullman, S., Bailey, N., Richards, M., Swecker, J., Gold, Y., Ormerod, M., & Weitzman, L. (1988). The incidence and dimensions of sexual harassment in academia and the workplace. *Journal of Vocational Behavior*, 32, 152–175.
https://www.academia.edu/2643016/The_incidence_and_dimensions_of_sexual_harassment_in_academia_and_the_workplace_1?auto=download
- Fredrickson, B & Roberts, T. (1997). Objectification Theory: Toward Understanding Women’s Lived Experiences and Mental Health Risks. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 173-206. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.x>
- Frías, S. (2019). Violencia de género en contra de las mujeres en los espacios públicos: acoso sexual y sexista. En Casique, I., Castro, R., Frías, S y Riquer, F. *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios: Violencias contra las mujeres en México* (pp. 319-354). Cuernavaca, México: Universidad Autónoma de México.
- Garaigordobil, M. y Donaldo, M. (2011). Sexismo, Personalidad, Psicopatología y actividades de tiempo libre en adolescentes colombianos: Diferencias en función del nivel de desarrollo de la ciudad de Residencia. *Psicología desde el Caribe*, 27. 85-111. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/n27/n27a05.pdf>
- Gardner, C. (1995). *Passing by: Gender and Public Harassment*. University of California Press. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/01/Carol-Brooks-Gardner-Passing-by-Gender-and-public-harassment.pdf>
- Gaytán, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: Un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 5-17. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514302.pdf>
- Gaytán, P. (2009). *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. Universidad Autónoma Metropolitana. <https://core.ac.uk/download/pdf/48393602.pdf>
- Glick, P. & Fiske. (1996). The ambivalent sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Gonzalez, M. (2015). *Activismo social contra el acoso sexual callejero en colectivos juveniles de Lima* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6459>
- Graham, K., Bernards, S., Abbey, A., Dumas, T., & Wells, S. (2017). When women do not want it: Young female bargoers’ experiences with and responses to sexual harassment in social drinking contexts. *Violence Against Women*, 23(12), 1419-1441. <https://doi.org/10.1177/1077801216661037>.

- Guillén, R. (2014). *Acoso Sexual Callejero y Sexismo Ambivalente en jóvenes y adultos de Lima* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5395>
- Gutiérrez, N. y Lovo, E. (2015). *Acoso Callejero en la ciudad: Aproximación descriptiva sobre el acoso callejero en el área urbana de Managua*. https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/06/Informe-Acoso-Callejero-en-la-ciudad_OCAC-Nicaragua.pdf
- Heilman, B., Barker, G. y Harrison, A. (2017). *La caja de la masculinidad: Un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México*. Promundo. <https://promundoglobal.org/resources/man-box-study-young-man-us-uk-mexico/?lang=spanish>
- Heilman, B., & Barker, G. (2018). *Unmasking Sexual Harassment: How toxic masculinities drives men's abuse in the US, UK, and Mexico and what we can do to end it*. Promundo. <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2018/01/Sexual-Harrassment-Brief-Final-To-Post.pdf>
- Hernández, E. (2018). Significado, sentido y representaciones sociales. *Revista Noria*, 15-22. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/NoriaE/article/view/14181/14336>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Herrera, A., Pina, A., Herrera, M. y Expósito, F. (2014). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24, 1-7. <http://dx.doi.org.10.1016/j.apj.2014.07.002>
- Ho, I. K., Dinh, K. T., Bellefontaine, S. A., & Irving, A. L. (2012). Sexual harassment and posttraumatic stress symptoms among Asian and White women. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 95–113
- Instituto de Opinión Pública de la PUCP. (2020). *Acoso sexual callejero en Lima y Callao: 2012, 2016 y 2019*. http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/169949/IOP_1119_01_R3.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Izcarra, S. (2014). *Manual de Investigación cualitativa*. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/4613>
- Janos, E. y Espinosa, A. (2015). Representaciones Sociales sobre roles de género y su relación con la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual. *Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 10(33), 3-13. <https://investigacion.pucp.edu.pe/grupos/gpp/wp-content/uploads/sites/102/2016/02/Representaciones-sociales-de-roles-de-g%C3%A9nero-Janos-y-Espinosa-2015.pdf>

- Jodelet, D. (1986). La representación social: Fenómenos, concepto y teoría. S. Moscovici (Edt.), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social, Psicología y problemas sociales* (pp. 469-494).
https://www.researchgate.net/profile/Serge_Moscovici/publication/31733289_Psicologia_social_II_Pensamiento_y_vida_social_psicologia_social_y_problemas_sociales/links/5d4bce384585153e5945585d/Psicologia-social-II-Pensamiento-y-vida-social-psicologia-social-y-problemas-sociales.pdf
- Katayama, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa*. Fondo Editorial de la UIGV.
- Ley N.º 30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos. (26 de marzo de 2015). http://spij.minjus.gob.pe/content/noticia/pdf/ley_30314.pdf
- Logan, L. (2013). *Fear of violence and street harassment: Accountability of the intersections* (doctoral thesis, Kansas State University). K-State Electronic Theses, Dissertations and Reports. <https://krex.k-state.edu/dspace/bitstream/handle/2097/15949/LauraLogan2013.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Macmillan, R., Nierobisz, A. & Welsh, S. (2000). Experiencing the Streets: Harassment and Perceptions of Safety among Women. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 37(3), 306-322. <https://doi.org/10.1177/0022427800037003003>
- Madan, M. & Nalla, M. (2016). Sexual Harassment in Public Spaces: Examining Gender Differences in Perceived Seriousness and Victimization. *International Criminal Justice Review*, 1-18.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.
- Medina, G. y Zapana, A. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero*, 21(33), 61-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421849365006>
- Menssink, J. (2018). *Objectification and coping in relation to sexual harassment among women* (thesis for doctorate). Deakin University. <https://dro.deakin.edu.au/eserv/DU:30110829/menssink-objectificationand-2018.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en Género: Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 2, 1-25. <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora/55-pdf-es>
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la Investigación* (2.aed.). Limusa
- Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile. (s.f.). *¿Qué es el acoso sexual callejero (ASC)?*. <https://www.ocac.cl/que-es/>

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas-Derechos Humanos. (s.f.). *Los estereotipos de género y su utilización*.
<https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/genderstereotypes.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas de Derechos Humanos. (2018). *Violencia contra las mujeres- Serie de información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos*. <https://acnudh.org/violencia-contra-las-mujeres-serie-de-informacion-sobre-salud-y-derechos-sexuales-y-reproductivos/>
- ONU MUJERES. (s.f.). *Crear espacios públicos seguros*. Recuperado el 20 de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/creating-safe-public-spaces>
- ONU MUJERES. (2017). *Infografía: Violencia contra las mujeres- Hechos que todo el mundo debe conocer*.
<https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#sexual-2>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*.
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=D846C03307A4C6C7685F2E3B093633DA?sequence=1
- Paremos El Acoso Callejero. (2012). *¿Qué es el acoso sexual callejero?*.
<http://paremoselacosocallejero.com/observatorio-virtual/que-es-el-acoso-sexual-callejero/>
- Pérez, G. (2002). Representación social y producción de significado. *Estudios en Psicología*, 23 (3). <https://doi.org/10.1174/021093902762224443>
- Plan Internacional España. (2018). *(In) Seguras en la ciudad: Experiencias diarias de niñas y mujeres y jóvenes*. <https://plan-international.es/inseguras-en-la-ciudad#download-options>
- ¿Por qué puede ser peligroso para las mujeres salir a correr?. (15 de enero de 2017). *El Comercio*. <http://elcomercio.pe/redes-sociales/facebook/facebook-porque-puede-peligroso-mujeres-salir-correr-noticia-1960712>
- Programa Américas. (28 de Enero de 2016). *Regulando el acoso sexual callejero en América Latina*. <http://www.bcn.cl/observatorio/americas/noticias/acoso-sexual-callejero-tendencia-regional-orientada-a-prohibir-y-sancionar-este-tipo-de-violencia-sexual>
- Rajoura, O., Kumari, A., & Srivastava, S. (2012). Sexual Harassment and Mental Health. *Delhi Psychiatry Journal*, 15(1), 50-53.
<http://medind.nic.in/daa/t12/i1/daat12i1p50.pdf>
- Rodríguez, T. (2007). Sobre el estudio cualitativo de las representaciones sociales. En T. Rodríguez y M. L. García (Coords.), *Representaciones sociales. Teoría e investigación* (157-190). Universidad de Guadalajara.

- Rodríguez, O. (24 de octubre de 2002). Entrevista a Denise Jodelet. *Relaciones* 93. https://www.researchgate.net/publication/281193184_Entrevista_a_Denise_Jodelet
- Saarento, S., & Salmivalli, C. (2015). The role of classroom peer ecology and bystanders' responses in bullying. *Child Development Perspectives*, 9(4), 201-205. <https://srcd.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/cdep.12140>
- Sánchez-Díaz, L. (2019). Street harassment perception and its relations with self-objectification of women. *Interdisciplina*, 7(17), 153-170. <http://dx.doi.org/10.22201/ceich.24485705e.2019.17.67534>
- Santoró, E. (2012). Percepción social. En *Psicología Social* (pp. 77-109). México: Trillas.
- Sen, G. (1984). Subordination and sexual control: A comparative view of the control of women. *Review of Radical Political Economics*, 16, 133-142.
- Senthilingam, M. (2017). El acoso sexual está en todo el mundo: estas son las escalofriantes cifras globales. *CNN Español*. <https://cnnspanol.cnn.com/2017/11/28/el-acoso-sexual-esta-en-todo-el-mundo-estas-son-las-escalofriantes-cifras-globales/>
- Smith, B. (2018). What it really takes to stop sexual harassment. *Monitor on Psychology*, 49(2), 36. <https://www.apa.org/monitor/2018/02/sexual-harassment>
- Southgate, J. & Russell, L. (2018). *Street Harassment It's not ok: Girls' experiences and views*. <https://plan-uk.org/file/plan-uk-street-harassment-report-summarypdf/download?token=K1HXe-Dv>
- Stop Street Harassment. (2014). Unsafe and Harassed in public spaces: A national street harassment report. <https://www.stopstreetharassment.org/wp-content/uploads/2012/08/2014-National-SSH-Street-Harassment-Report.pdf>
- Stop Street Harassment. (2015). Definitions. <http://www.stopstreetharassment.org/resources/definitions/>
- Sulmont, D. y Martínez, V. (2016). *Roles y Violencia de Género: Reporte Comparativo, Estudios IOP Nacional-Rural 2012-2016*. Lima: PUCP.
- Swim, J. & Hyers, L. (1999). Excuse Me- What did you just say?!: Women's Public and Private Responses to sexist remarks. *Journal of Experimental Social Psychology*, 35, 68-88.
- The Advocates for human rights. (13 de agosto del 2013). *Street Harassment*. http://www.stopvaw.org/street_harassment_2
- The UN Refugees Agency. (S.f.). *Sexual and gender based violence*. <https://www.unhcr.org/sexual-and-gender-based-violence.html>
- Ullman, S. & Najdowski, C. (2011). Prospective Changes in Attributions of Self-Blame and Social Reactions to Women's Disclosures of Adult Sexual Assault. *Journal*

of Interpersonal Violence, 26(10), 1934-1962.
<https://doi.org/10.1177/0886260510372940>

- UN WOMEN. (2021). *Measuring The Shadow Pandemic: Violence Against Women during COVID-19*.
<https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic.pdf>
- Valencia, S. (2007). Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales. En T. Rodríguez y M. L. García (Coords.), *Representaciones sociales. Teoría e investigación* (51-88). Universidad de Guadalajara.
- Vallejo, E. (2013). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana*.
http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT11/GT11_VallejoRiveraE.pdf
- Vallejo, E. y Rivarola, M. P. (2013). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao* (Series Cuadernos de Investigación IOP- Número 4).
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/34946/Cuadernos%20de%20investigaci%c3%b3n%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53.
<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Wagner, W. y Hayes, N. (2011). *El discurso de lo cotidiano y el sentido común: La teoría de las representaciones sociales*. Anthropos.
<http://www.digitaliapublishing.com.ezproxy.ulima.edu.pe/visor/15725>
- Women and Equalities Committee. (2018). *Sexual harassment of women and girls in public places*.
<https://publications.parliament.uk/pa/cm201719/cmselect/cmwomeq/701/701.pdf>
- World Economic Forum. (17 de marzo del 2016). *Which cities have the most dangerous transport systems for women?*.
https://www.weforum.org/agenda/2016/03/which-cities-have-the-most-dangerous-transport-systems-for-women?utm_content=bufferff467&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer
- Zúñiga, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y Sociedad*, 77-100.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a4.pdf>



APÉNDICES

Anexo 1: Guía de entrevista

I PARTE: INTRODUCCIÓN AL TEMA

- Presentación de la entrevistadora
- Se pregunta/ se pide información sobre sus datos
- Se explica el tema y los objetivos del proyecto de tesis
- Entrega de consentimiento informado

II PARTE: SIGNIFICACIONES SOBRE EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO

- 1 ¿Qué es para ti el acoso sexual?
- 2 ¿Qué entiendes por espacio público?
3. Entonces, ¿Cómo describirías el acoso sexual en espacios públicos?
4. ¿Qué significa para ti el acoso sexual en espacios públicos?
- 5 ¿Cuáles crees que serían las causas del acoso sexual en espacios públicos?
- 6 ¿Cuál es tu opinión sobre el acoso sexual que se dan en el espacio público?
- 7 ¿Quiénes crees que cometen estos actos?
8. ¿Cuáles consideras que son las características de los acosadores?

III PARTE: SOBRE LAS FORMAS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO

9. ¿Cómo crees que se da el acoso sexual en espacios públicos? (¿en qué otras circunstancias...?)
10. ¿Cuáles son las formas más frecuentes de acoso sexual en espacios públicos?
11. ¿Cuál crees que es la forma menos frecuente? *bonito? ¿me podrías brindar un ejemplo?
- 12 ¿Cuáles son los lugares más frecuentes en dónde se da el acoso sexual callejero?

IV PARTE: EXPERIENCIAS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO

14. Recuerdas, ¿cuándo fue la primera vez que te sentiste acosada en un espacio público? ¿Podrías contarme? ¿Cómo se dio? ¿Cómo reaccionaste?
15. ¿Cómo reaccionas cuando te encuentras en una situación de acoso sexual en un espacio público? *(¿siempre has reaccionado así?)

16. ¿Qué pensamientos/ideas pasan por tu mente/cabeza al momento de enfrentar un acto de acoso en un lugar público?

17. ¿Qué emociones tienes en una situación de acoso sexual en espacios públicos?
¿Cómo así?

18. ¿Qué haces frente a dicha situación?

19. ¿En qué lugares te ha ocurrido esto?

20. ¿Has tenido alguna experiencia impactante para ti? ¿Cómo fue? (¿Qué fue lo impactante? / ¿Cómo así?) ¿Cómo reaccionaste? ¿Cómo te sentiste? ¿Con quién estabas?

21. A raíz de eso, ¿Hubo algún cambio en ti? ¿Qué hiciste? (o ¿Qué dejaste de hacer?)



Anexo 2: Consentimiento Informado

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer al participante en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participante. La presente investigación es conducida por Mariela Paucar Albino, Bachiller de Psicología de la Universidad de Lima.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del mismo en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Mariela Paucar Albino. He sido informada de que el propósito de este estudio es explorar las experiencias de las mujeres al enfrentar el acoso sexual callejero en Lima. Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Mariela Paucar Albino al teléfono 951083946.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Mariela Paucar Albino al teléfono anteriormente mencionado.

Finalmente doy mi consentimiento para que algunos extractos de mis verbalizaciones puedan ser publicados de manera anónima como parte de los resultados en el informe final de investigación.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

Anexo 3: Libro de códigos

CÓDIGO	CATEGORÍAS	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA
AP	Significaciones del acoso sexual en espacios públicos	CA	Falta de consentimiento
		V	Vulnerabilidad
		VS	Violencia sexual
CREA	Creencias sobre el acoso sexual en espacios públicos	CREA- I	Creencias sobre las causas del acoso sexual en espacios públicos
		CREA-II	Creencias sobre los acosadores
TIP	Manifestaciones del acoso sexual en espacios públicos	TIP-I	Acoso físico
		TIP-II	Acoso verbal
		TIP-III	Acoso gestual
		TIP IV	Uso de la tecnología
EXPE	Experiencias de acoso sexual en espacios públicos	PRIM	Primer acoso
		RE	Reacciones emocionales
		PENSA	Pensamientos
		RA	Reacciones activas
		RP	Reacciones Pasivas
		RT	Reacciones de los testigos
		L	Lugares donde ocurre el acoso
EST	Estrategias de prevención	RU	Cambios de ruta
		AS	Búsqueda de apoyo social
		APA	Cambios en su apariencia

